

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

LA CRUZ

2025 – 2035



CRÉDITOS

Este documento fue elaborado en el marco del Programa Conjunto Fortalecimiento de la convivencia pacífica, la integración comunitaria y la respuesta institucional a las comunidades transfronterizas de la Zona Norte de Costa Rica afectadas por la movilidad humana, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Equipo Gestión Municipal

Alonso Alan Corea- Alcalde Municipalidad de la Cruz.
Socorro Díaz Chaves-Vicealcaldesa Municipalidad de La Cruz.
Marcela Barquero Cortés-Coordinación y Planificación
Nancy Casanova Aburto-Encargada de Control Interno
Ana Catalina Tinoco Obregón-Gestora Tributaria
Laura Moraga Rodríguez-Directora Financiera
Miguel García Umaña-Encargado de Archivo
Eladio Bonilla Morales-Encargado de TI
Nayeli Rojas Sánchez-Asistente TI
Ivannia Hernández Quedo-Asistente de Alcaldía Municipal

Equipo revisor de PNUD

Randall Brenes Suárez – Oficial de la Cartera de Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Humano.
Aurora Camacho Navarro – Especialista en Igualdad de Género.
Gerald Mora Muñoz – Especialista en Estadística y Gestión de Datos.
María José Guzmán Valverde- Gestión de Datos.
Marilyn Román Bejarano – Gerente Programa Conjunto Fortalecimiento de la Convivencia Pacífica en la Zona Norte, Costa Rica.

Equipo consultor de FLACSO sede Costa Rica

Magdalena Madrigal Herrera
Carolina Picado Pomarh

Diagramación

Diana Castro

Presentación del Programa Conjunto para el Fortalecimiento de la convivencia pacífica, la integración comunitaria y la respuesta institucional a las comunidades transfronterizas de la Zona Norte de Costa Rica afectadas por la movilidad humana

El Programa Conjunto para el Fortalecimiento de la Convivencia Pacífica, la Integración y la gobernanza local en la zona norte de Costa Rica es una iniciativa impulsada por el Sistema de las Naciones Unidas en respuesta a los crecientes desafíos que enfrentan los cantones fronterizos de Upala y Los Chiles, sumada a las acciones específicas en La Cruz y Guatuso, como respuesta al aumento sostenido y sin precedentes de los flujos migratorios mixtos —que incluyen personas en tránsito, personas migrantes en situación de vulnerabilidad y personas con necesidades de protección —, lo cual ha transformado profundamente la dinámica social, institucional y comunitaria tanto de las poblaciones en movilidad como de las comunidades de acogida. Este escenario ha generado tensiones y nuevos desafíos en territorios que ya enfrentaban condiciones estructurales de desigualdad, pobreza y limitada presencia estatal."

A pesar de que Costa Rica mantiene altos indicadores agregados de desarrollo humano a nivel nacional, las comunidades fronterizas como Upala y Los Chiles figuran entre las más rezagadas del país. Estas zonas presentan altos niveles de informalidad laboral, bajo acceso a servicios básicos como agua, saneamiento, salud y educación, y un limitado dinamismo económico. Además, concentran una de las tasas más altas del país de personas migrantes y refugiadas, escenario que ha exacerbado desafíos para la cohesión social, la gobernanza local y la respuesta institucional ante una población crecientemente diversa y con necesidades diferenciadas.

En este contexto, el Programa Conjunto se propone fortalecer las capacidades locales para prevenir conflictos, promover el diálogo y la cohesión social mediante políticas públicas, para garantizar una respuesta institucional más coordinada, inclusiva y con enfoque de derechos humanos. Adicionalmente, el Programa aborda la intersección entre movilidad humana y violencia, con especial atención a las violencias basadas en género que afectan tanto a mujeres costarricenses como a mujeres migrantes y solicitantes de asilo. Muchas de ellas enfrentan una continuidad de violencias en su país de origen, durante el tránsito y al llegar a Costa Rica, enfrentando múltiples barreras para acceder a la justicia, servicios de protección o medios de vida dignos.

Frente a este panorama complejo, el Programa Conjunto financiado por el Fondo de Consolidación para la Paz, implementado por el Programa de Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para las personas refugiadas (ACNUR) articula esfuerzos entre gobiernos locales, instituciones nacionales, organizaciones de sociedad civil y organismos comunitarios para plantear políticas públicas que atiendan los retos que afronta estas comunidades.

Los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Upala, Guatuso, La Cruz y Los Chiles marcan un hito a nivel nacional al ser los primeros instrumentos de planificación territorial que incorporan a lo interno los enfoques de movilidad humana y desplazamiento forzado. Esto representa un avance sin precedentes hacia la construcción de políticas públicas locales que reconozcan y valoren la diversidad humana como parte esencial del desarrollo en los territorios fronterizos.

Los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) se han elaborado bajo metodologías participativas que integran a personas migrantes y refugiadas, personas lideresas comunitarias, instituciones y otros actores clave de los territorios, reconociendo que la convivencia pacífica solo es posible mediante la inclusión efectiva de todas las personas que habitan el cantón, sin importar su origen, edad, género o condición migratoria. Se busca que las acciones planteadas desde el gobierno local estén alineadas con los derechos humanos, la igualdad de género, la interculturalidad y el desarrollo sostenible.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lidera este esfuerzo como agencia coordinadora del Programa Conjunto, promoviendo un enfoque territorial, multisectorial e interagencial que coloca la gobernanza local y la cohesión social en el centro del desarrollo. A través de su experiencia en desarrollo humano sostenible y fortalecimiento institucional, el PNUD ha facilitado la articulación entre actores diversos, la planificación estratégica con enfoque participativo, y la incorporación de nuevos paradigmas en la gestión pública local. En este proceso, destaca la alianza estratégica con FLACSO sede Costa Rica, que ha sido fundamental para acompañar técnicamente a los gobiernos locales en la formulación de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), desde una perspectiva rigurosa, inclusiva y situada. El liderazgo del PNUD y esta articulación interinstitucional han sido claves para garantizar que los PCDHL no sean únicamente herramientas de diagnóstico, sino verdaderos instrumentos de transforma.

De esta manera, se propone que con instrumentos de política pública local y territorial se avance en conjunto hacia un objetivo común: construir territorios más justos, resilientes e inclusivos, donde la paz y la convivencia pacífica sean una realidad compartida por todas las personas.

Tabla de contenido

Índice de tablas	7
Índice de gráficos.....	7
Acrónimos	9
1. Contexto sociodemográfico del cantón	11
1.1 Caracterización general del territorio	11
1.2. Aspectos demográficos	11
1.3. Movilidad humana, desplazamientos forzados y migraciones.....	13
• Acceso a salud, educación y servicios para personas migrantes en La Cruz	13
• Igualdad de género y atención a mujeres migrantes en La Cruz	14
1.4. Desarrollo humano y condiciones de vida	15
1.5. Educación y salud	17
1.6. Dinámicas económicas.....	19
1.7. Seguridad ciudadana.....	21
1.8. Ambiente	25
2. Proceso de consulta con la población del cantón.....	28
3. Plan Cantonal para el Desarrollo Humano Local	33
3.1. Misión y visión	34
3.1.1 Misión	34
3.1.2. Visión	34
3.2. Valores y principios	34
3.3. Ejes estratégicos	35
3.4. Articulación con instrumentos locales y regionales de planificación.....	38

3.5. Vinculación con los ODS.....	39
3.6. Matriz de plan de acción.....	41
3.6.1. Eje Estratégico: 1. Desarrollo Social y Bienestar Comunitario	41
3.6.2. Eje Estratégico: 2. Competitividad Económica y Generación de Oportunidades ..	45
3.6.3. Eje Estratégico: 3. Ordenamiento Territorial, Infraestructura Resiliente y Gestión de Riesgos.....	51
3.6.4. Eje Estratégico: 4. Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral de Recursos	52
3.6.5. Eje Estratégico: 5. Gobernanza Participativa e Institucionalidad Fortalecida	58
4. Modelo de gestión.....	63
5. Monitoreo y evaluación	64
6. Anexos.....	65
Anexo 2. Ficha de seguimiento operativo anual del PCDHL	67
Anexo 2. Equipo de Gestión Local del PCDHL	68
6. Referencias	81

Índice de tablas

Tabla 1. La Cruz. Indicadores educativos de acceso digital, infraestructura, cobertura y calidad educativa para los años 2017 y 2021.....	17
Tabla 2. Porcentaje de Contribución al PIB nacional de los cantones de Guanacaste. 2021.....	21
Tabla 3. La Cruz. Número de homicidios dolosos según año y distrito de ocurrencia por sexo. 2020-2024.....	22
Tabla 4. La Cruz. Tasa de denuncias Ley de Violencia Doméstica (por cada 10.000 habitantes), según distrito por año. 2018 – 2023	24
Tabla 5. La Cruz. Tasa de denuncias Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres (por cada 10.000 habitantes), según distrito por año. 2018 – 2024.....	24
Tabla 6. Impactos indirectos sobre la población en situación de vulnerabilidad frente al cambio climático	27

Índice de gráficos

Gráfico 1. La Cruz. Distribución de la población según sexo por año. 2010–2025.....	11
Gráfico 2. La Cruz. Distribución de la población según grupo etario por año. 2010–2025.....	12
Gráfico 3. La Cruz. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y posición nacional. 2010–2022.....	15
Gráfico 4. La Cruz. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y posición nacional. 2020–2023.....	16
Gráfico 5. La Cruz. Índice de Desigualdad de Género (IDG-D) y posición nacional. 2010–2022.....	16
Gráfico 6. La Cruz. Número de casos reportados según tipo de delito por año. 2023-2024.....	21

Gráfico 7. Gráfico 7. La Cruz. Número de homicidios dolosos registrados según motivo por año. 2020-2024..... 22

Gráfico 8. La Cruz. Número total de delitos de violación o tentativa de violación según distrito entre los años, 2018 – 2023..... 23

Acrónimos

Acrónimo	Significado
PCDHL	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
MEP	Ministerio de Educación Pública
CECUDI	Centros de Cuido y Desarrollo Infantil
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral
HIAS	Hebrew Immigrant Aid Society
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
IDH	Índice de Desarrollo Humano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IDG-D	Índice de Desigualdad de Género
PIB	Producto Interno Bruto
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
DCC	Dirección de Cambio Climático
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
USD	Dólares estadounidenses
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
INCERPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ADCs	Asociaciones de Desarrollo Comunal
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
SBD	Sistema de Banca para el Desarrollo
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
CNP	Consejo Nacional de Producción

Introducción

El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de La Cruz 2025-2035 se erige como la hoja de ruta estratégica que guiará los esfuerzos de desarrollo integral del cantón durante la próxima década. Este documento representa el compromiso colectivo de la Municipalidad de La Cruz, sus comunidades, instituciones y diversos actores locales y regionales, con el fin de construir un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos sus habitantes.

Fruto de un proceso de diagnóstico y una consulta con la población en los diversos distritos y sectores, este PCDHL no solo refleja la realidad sociodemográfica, económica, ambiental y de seguridad ciudadana actual del cantón, sino que también incorpora las aspiraciones, necesidades y oportunidades identificadas directamente por quienes viven y trabajan en el cantón de La Cruz.

La Estrategia Cantonal para el Desarrollo Humano Local que aquí se despliega define la Misión y Visión que orientarán el accionar, los Valores y Principios que cimentarán las decisiones, y los Ejes Estratégicos que establecerán las líneas de trabajo prioritarias. Además, el Plan articula de manera coherente sus objetivos con otros instrumentos de planificación locales y regionales, y se vincula intrínsecamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, asegurando una contribución a las metas globales de desarrollo.

En esencia, este PCDHL es un instrumento vivo de planificación y gestión que busca promover un desarrollo humano holístico, fomentar la participación ciudadana activa, articular los esfuerzos de todos los actores cantonales y orientar eficazmente la inversión y la gestión local para el bienestar de las presentes y futuras generaciones en La Cruz.

1. Contexto sociodemográfico del cantón

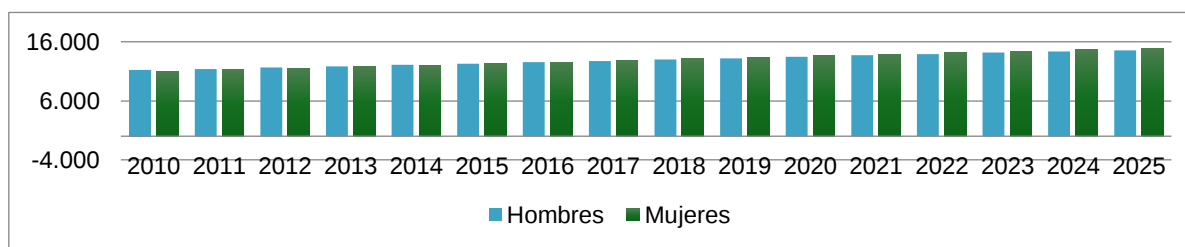
1.1 Caracterización general del territorio

La Cruz es el décimo cantón de la provincia de Guanacaste, está ubicado en el extremo noroeste de Costa Rica. Su territorio colinda al norte con el departamento de Rivas (Nicaragua), desde Bahía Salinas hasta la margen izquierda del río Las Haciendas; al oeste, el litoral Pacífico marca su límite, partiendo del estero El Naranjo y cerrando nuevamente en Bahía Salinas; al sur limita con los cantones de Liberia y al este con Upala. Con una extensión de 1.383,9 km², La Cruz cuenta con el principal puesto fronterizo terrestre de Costa Rica, Peñas Blancas, y presenta una topografía variada que incluye sabanas costeras, humedales y áreas montañosas (Municipalidad de La Cruz, 2016). Administrativamente, el cantón se divide en cuatro distritos, La Cruz (cabecera), Santa Cecilia, La Garita y Santa Elena.

1.2. Aspectos demográficos

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población¹ total del cantón de La Cruz pasó de 22.171 habitantes en 2010 a 29.512 en 2025, lo que representa un incremento poblacional del 33,1 % en quince años. El Gráfico 1 muestra que, al desagregar por sexo, la población masculina creció de 11.186 a 14.568 personas durante el periodo de tiempo analizado (aumento del 30,2 %, equivalente a una tasa anual media de 1,8 %), mientras que la población femenina pasó de 10.985 a 14.944 personas (incremento del 36,0 %, con una tasa anual de 2,1 %). Este comportamiento refleja una transformación en la composición por sexo: en 2010, los hombres representaban el 50,5 % de la población y las mujeres el 49,5 %, mientras que en 2025 se estima que las mujeres conformarán el 50,6 % y los hombres el 49,4 %, indicando equilibrio en la distribución poblacional.

Gráfico 1. La Cruz. Distribución de la población según sexo por año. 2010–2025

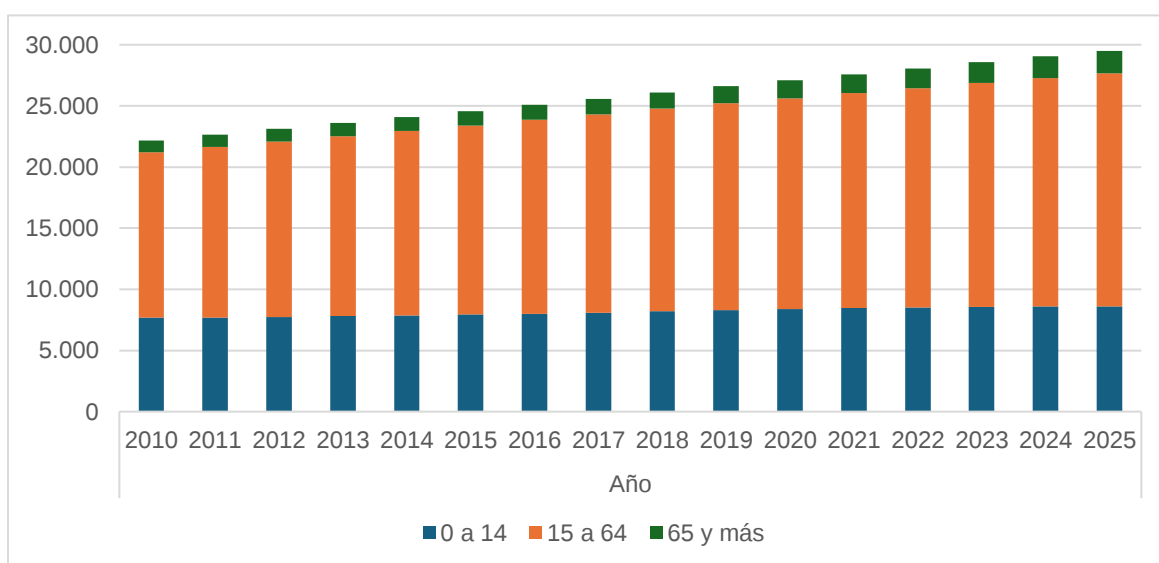


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), 2010 - 2025.

¹ Al momento de la preparación de este documento el INEC no había hecho públicas las nuevas estimaciones de población (30 de junio), por lo que se utilizaron las estimaciones vigentes por el INEC al 2023.

Con base en la información disponible para el cantón de La Cruz, se observa que la población entre 15 y 64 años fue la que registró el mayor incremento absoluto entre 2010 y 2025, al pasar de 13.528 a 19.041 personas, lo que representa una variación del 40,7 %. Como resultado, este grupo etario aumentó su participación dentro del total poblacional. Por su parte, la población de 0 a 14 años creció moderadamente, al pasar de 7.667 a 8.624 personas (un incremento del 12,5%), mientras que la población de 65 años y más pasó de 976 a 1.847 personas, lo que equivale a un aumento del 89,2 %. Aunque este último grupo sigue representando una proporción menor, evidencia una tendencia sostenida al envejecimiento demográfico en el cantón.

Gráfico 2. La Cruz. Distribución de la población según grupo etario por año. 2010–2025



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), 2010 - 2025.

1.3. Movilidad humana, desplazamientos forzados y migraciones²

Costa Rica ha sido tradicionalmente un país de destino para los flujos intrarregionales, sobre todo desde Centroamérica, Colombia y, más recientemente, de Venezuela; en la última década, también ha funcionado como territorio de tránsito para personas procedentes de África, Asia y el Caribe. Según la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), en enero de 2023 la población extranjera con estatus regular representaba el 11,6 % del total nacional (607.770 personas)³, de las cuales el 65 % era nicaragüense. A ello se suman entre 100.000 y 200.000 personas en situación irregular, de modo que la proporción total de residentes nacidos en el extranjero podría ubicarse entre 13,5 % y 15,5 %.

Según el Censo de 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el cantón de La Cruz residían 3.496 personas extranjeras, equivalentes al 18% de su población; de ellas, 1.883 (54%) eran mujeres y 1.613 (46 %) hombres. Ese mismo año, 6.823 habitantes (36% del total) habían migrado internamente dentro de Costa Rica, con 3.638 mujeres (51,5%) y 3.185 hombres (48,5%). Además, 3.064 residentes de La Cruz (16 % de la población) emigraron a otras regiones del país, de los cuales 1.509 (49 %) eran mujeres y 1.555 (51 %) hombres⁴.

Los datos de Censo 2011 para la provincia de Guanacaste registran 26.916 personas extranjeras (7 % del total de las personas migrantes a nivel nacional) 21.631 (80%) provienen de Nicaragua; 1.870 (7%) de América del Norte; 1.107 (4%) de América del Sur; 1.054 (4%) de Europa; 346 (1%) de El Salvador; y 908 (4%) de otras regiones (Asia, África, Oceanía y el Caribe).

- [Acceso a salud, educación y servicios para personas migrantes en La Cruz](#)

El marco jurídico nacional garantiza el acceso a la salud para personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio. La Caja Costarricense del Seguro Social

² La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define al migrante como un término genérico, no establecido en el derecho internacional, que por uso común se refiere a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de forma temporal o permanente, y por diversas razones. Este término abarca varias categorías jurídicas claramente definidas, como los trabajadores migrantes, las personas sujetas a trata, así como aquellas cuya forma de movilidad no está expresamente regulada en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) define como refugiada a toda persona que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en los instrumentos internacionales o regionales sobre refugiados, el mandato del ACNUR o la legislación nacional. Según estos marcos, se considera refugiada a la persona que no puede regresar a su país de origen debido a un temor fundado de persecución o a amenazas graves e indiscriminadas contra su vida, integridad física o libertad.

En cuanto a los desplazados internos, ACNUR los describe como personas o grupos que se han visto forzados u obligados a huir de su hogar o lugar de residencia habitual, particularmente como resultado de conflictos armados, violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o provocados por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal reconocida internacionalmente.

³ Plan Nacional de Integración. Costa Rica 2023-2027. Dirección General de Migración y Extranjería

⁴ Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel Local: Perfil 2022 – Municipalidad de La Cruz (Costa Rica). OIM, Ginebra.

(CCSS), mediante el Decreto Ejecutivo N.º 41187 (2018), debe brindar atención básica por enfermedades, urgencias y emergencias, con financiamiento estatal, a toda persona migrante. A nivel local, la Municipalidad de La Cruz promueve el acceso a servicios de salud mediante campañas desarrolladas en conjunto con el sector privado, dirigidas a poblaciones vulnerables, incluidas personas migrantes. En 2021, se realizaron donaciones de anteojos a personas adultas mayores con el apoyo del Departamento de Gestión Social. Además, algunos Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) ubicados en zonas fronterizas han establecido directrices específicas para atender a personas migrantes en situación irregular (OIM, 2022). Datos del Ministerio de Educación Pública (MEP) muestran que, entre 2017 y 2021, el porcentaje de estudiantes nacidos en el extranjero en el cantón de La Cruz se mantuvo en niveles estables, pasando de 4,9% a 4,4%. La mayoría de estos estudiantes provenía de América Central, cuya participación aumentó de 97,5% en 2017 a 98,3% en 2021, en correspondencia con la ubicación fronteriza del cantón y la migración predominantemente nicaragüense. En ambos años, no se registraron estudiantes originarios de América del Sur, mientras que la proporción de estudiantes provenientes de América del Norte disminuyó de 2,1% a 1,4%. En 2021, además, se documentó por primera vez la presencia de estudiantes europeos, con una participación de 0,3%.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017–2026 contempla medidas para monitorear el flujo migratorio en Peñas Blancas, como la creación de una Comisión de Vigilancia Epidemiológica. Asimismo, para 2022, existían dos Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), uno en el distrito central de La Cruz y otro en el Barrio Irvin, así como tres CEN-CINAI en Cuajiniquil, Santa Cecilia y La Garita. Estos centros ofrecían servicios de educación, nutrición y cuido a la niñez sin distinción migratoria, garantizando el acceso a la atención integral en la primera infancia (OIM, 2022).

- **Igualdad de género y atención a mujeres migrantes en La Cruz**

La Municipalidad de La Cruz, a través de la Oficina de la Mujer del Departamento de Gestión Social, desarrolla acciones para promover la igualdad de género en el ámbito local. Esta oficina brinda orientación a usuarias sobre obtención de citas para refugio o regularización migratoria y coordina con organizaciones locales la prestación de servicios de información y apoyo para personas migrantes. En 2021, organizó un taller sobre violencia contra las mujeres en el distrito central en colaboración con la organización HIAS, y acompañó a Ayuda en Acción en la conformación de comités de emergencia comunitarios en Cuajiniquil, Puerto Soley, San Rafael, Santa Elena y El Caoba, con enfoque en gestión del riesgo socioambiental (OIM, 2022).

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026 contempla acciones con enfoque de género lideradas por la Oficina de la Mujer, como la promoción del empleo en condiciones de igualdad para mujeres y hombres en sectores como el agroindustrial, comercial, turístico, pesquero y de servicios, así como el fomento de la autonomía económica de las mujeres y el acceso equitativo al crédito. La Oficina de Intermediación Laboral, por su parte, ejecuta desde 2021 el programa “Mujer y Negocio”, liderado por el

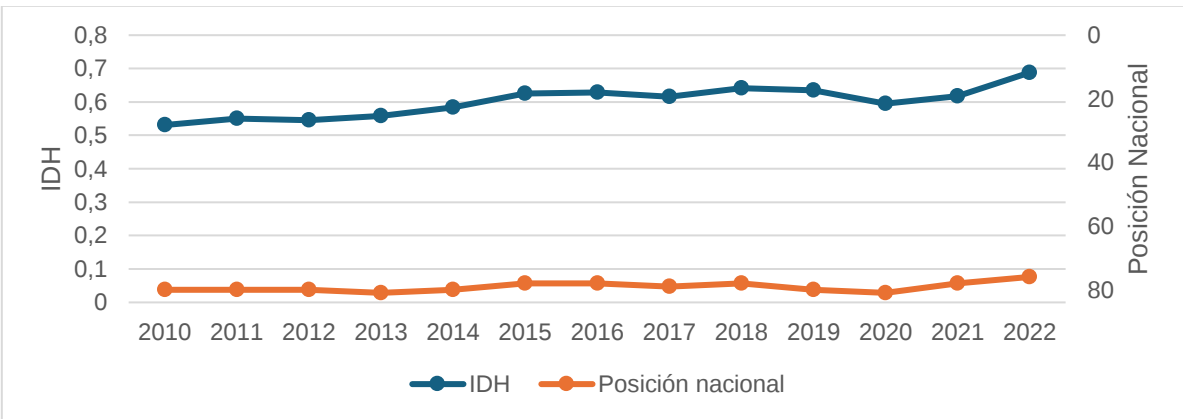
MEIC, el cual está abierto a todas las mujeres, incluidas las migrantes, sin importar su situación migratoria.

1.4. Desarrollo humano y condiciones de vida

En materia de desarrollo humano, el Gráfico 3. evidencia una mejora sostenida en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁵ de La Cruz, que pasó de 0,531 en 2010 a 0,688 en 2022. A pesar de variaciones en el valor del índice, por ejemplo, en 2012 (0,546), 2017 (0,616) y 2020 (0,595), el registro de 2022 constituye el valor más alto, reflejo de avances en los componentes de salud, educación e ingreso.

No obstante, la posición nacional del cantón mostró mayor volatilidad, inició en el puesto 80 de 81 en 2010, descendió al 81 en 2013, mejoró ligeramente hasta el 78 durante 2015–2016, retrocedió de nuevo en 2019–2020 y, finalmente, ascendió al puesto 76 de 84 en 2022. Esta diferencia del IDH y el desempeño en la posición nacional, sugiere que otros cantones han progresado a un ritmo más acelerado, lo que evidencia brechas territoriales persistentes.

Gráfico 3. La Cruz. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y posición nacional. 2010–2022



Fuente: elaboración propia con datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD), 2024.

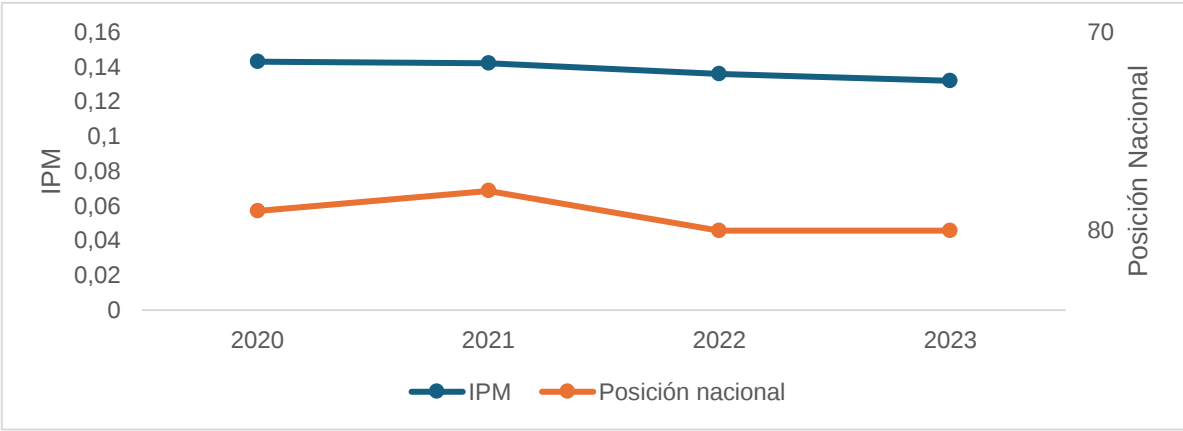
Respecto al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)⁶, La Cruz registró una variación entre 2020 y 2023, al pasar de 0,143 a 0,132. Después de situarse en 0,142 en 2021, la reducción sostenida evidencia avances en la cobertura de servicios y la disminución de carencias multidimensionales. A nivel nacional, La Cruz pasó del puesto 79 en 2020 al 78 en 2021,

⁵ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida compuesta elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que integra tres dimensiones fundamentales del desarrollo humano: longevidad (medida a través de la esperanza de vida al nacer), nivel educativo (alfabetización adulta y años promedio de escolaridad) y nivel de vida (medido a través del ingreso nacional bruto per cápita). Su escala va de 0 a 1, donde valores más altos indican mayor desarrollo humano.

⁶ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), también propuesto por el PNUD, mide las privaciones que experimentan las personas en múltiples dimensiones de la vida diaria más allá del ingreso monetario. Incluye indicadores de salud, educación, condiciones de la vivienda y acceso a servicios esenciales. Un valor más bajo indica menores privaciones y, por tanto, una mejora en las condiciones de vida.

retrocedió al 80 en 2022 y mantuvo esa posición en 2023, lo que sugiere mejoras algo más lentas que en otros cantones.

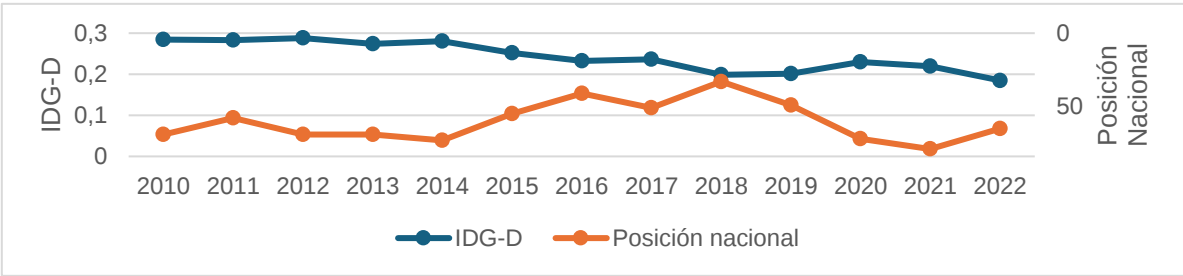
Gráfico 4. La Cruz. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y posición nacional. 2020–2023



Fuente: elaboración propia con datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD), 2024.

En cuanto al Índice de Desigualdad de Género (IDG-D)⁷, entre 2010 y 2022, La Cruz redujo su Índice de Desigualdad de Género de 0,284 a 0,185, tras mantener valores (hasta 0,288 en 2012). Este descenso refleja mejoras en empoderamiento de las mujeres, salud reproductiva y participación laboral. A nivel nacional, la posición de La Cruz pasó del puesto 69 en 2010 a un máximo de avance al puesto 33 en 2018, para luego retroceder al 65 en 2022.

Gráfico 5. La Cruz. Índice de Desigualdad de Género (IDG-D) y posición nacional. 2010–2022



Fuente: elaboración propia con datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD), 2024.

⁷ El Índice de Desigualdad de Género (IDG) es un indicador que mide las desigualdades entre hombres y mujeres en tres dimensiones clave: salud reproductiva, empoderamiento (nivel educativo y representación política) y participación en el mercado laboral. También varía entre 0 y 1, y un valor menor indica mayor igualdad de género.

1.5. Educación y salud

Según datos del Ministerio de Educación Pública (MEP) 2023, el cantón de La Cruz contaba con 34 centros de preescolar, 35 escuelas y 11 colegios públicos. La matrícula de preescolar era de 852 estudiantes, mientras que la matrícula inicial alcanzó 3 024 alumnos y alumnas en primaria y 2 460 en secundaria. La cobertura de matrícula se situó en 74,17 % para primaria y en 76,70 % para secundaria. Las tasas de repitencia fueron de 1,82 % en primaria y de 5,65 % en secundaria.

Entre 2017 y 2021 el cantón de La Cruz incrementó su oferta de instituciones educativas públicas de 77 a 80. Este crecimiento se concentró en preescolar, que pasó de 29 a 34 centros; en tanto, las escuelas de I y II ciclos se redujeron levemente de 37 a 35 y los colegios públicos se mantuvieron en 11. La conectividad digital mostró avances significativos, el porcentaje de escuelas de I y II ciclos con acceso a internet aumentó de 54,1 % en 2017 a 65,7 % en 2021, y en los colegios pasó de 63,6 % a 90,9 %. En materia de infraestructura accesible (Ley 7600), las adecuaciones en I y II ciclos escalaron de 54,1 % a 68,6 %, mientras que en colegios se mantuvieron en 45,5 %. La distribución por sexo de la población estudiantil se mantuvo equilibrada entre 2017 y 2021. En 2017, las mujeres representaban el 50,8 % del total de estudiantes, mientras que los hombres constituían el 49,2 %. Para 2021, esta proporción se mantuvo con ligeras variaciones, registrando un 50,3 % de mujeres y un 49,7 % de hombres, lo que evidencia una paridad sostenida en el acceso a la educación según el sexo.

En cuanto a la matrícula, la inicial total creció de 5.706 a 6.622 estudiantes entre 2017 y 2021, con alzas en todos los niveles, preescolar (676 a 940), I y II ciclos (2 663 a 2 870) y colegios (2 367 a 2 812). La matrícula final pasó de 5.460 a 6.578, destacando incrementos similares en preescolar (671 a 946), primaria (2.660 a 2.870) y secundaria (2.129 a 2.762). El rendimiento académico también mejoró, la tasa de aprobación en I y II ciclos subió de 87,7 % a 96,1 % y en colegios de 52,5 % a 72,7 %, mientras que las tasas de repitencia se redujeron de 9,4 % a 3,7 % en primaria y de 41,1 % a 27,3 % en secundaria. Estos datos apuntan a un fortalecimiento de la cobertura y la calidad educativa en el cantón.

Tabla 1. La Cruz. Indicadores educativos de acceso digital, infraestructura, cobertura y calidad educativa para los años 2017 y 2021

Indicador	2017	2021
Conectividad digital		
% escuelas I y II ciclos con acceso a internet	54,10%	65,70%
% colegios con acceso a internet	63,60%	90,90%
Accesibilidad (Ley 7600)		
% escuelas I y II ciclos con adecuaciones	54,10%	68,60%
% colegios con adecuaciones	45,50%	45,50%

Indicador	2017	2021
Porcentaje de estudiantes según sexo		
Hombres	49,2%	49,7%
Mujeres	50,8%	50,3%
Matrícula inicial (total y por nivel)		
Preescolar	676	940
I y II ciclos	2.663	2.870
Colegios	2.367	2.812
Matrícula final (total y por nivel)		
Preescolar	671	946
Primaria (I y II)	2.660 ¹	2.870 ¹
Secundaria (colegios)	2.129 ¹	2.762 ¹
Rendimiento académico y repitencia		
I y II ciclos	87,70%	96,10%
Colegios	52,50%	72,70%

¹ Matrícula final según datos de cierre de ciclo.

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Educación (MEP), 2022.

En el ámbito de salud, según datos del Ministerio de Salud de Costa Rica, para 2022 el cantón contaba con 7 EBAIS y 12 puestos de salud de primer nivel. Para ese mismo año, los tres eventos de salud con más incidencia en el cantón fueron las infecciones de vías respiratorias superior, COVID-19 y la enfermedad diarreica aguda, concentrando el 70 % del total de casos registrados.

Tabla 2. La Cruz. Número de casos reportados por eventos de salud en el año 2022

Evento	Casos
Infección de vías respiratorias superior (IRAS)	3394
COVID-19	1019
Enfermedad diarreica aguda (EDA)	994
Accidente laboral	292
Accidente de tránsito	203
Hipertensión arterial	184
Obesidad	159
Diabetes	68
Enfermedad renal crónica	68
Depresión	49

Fuente: Reportes semanales al Área Rectora de Salud de La Cruz, 2022.

Datos del Ministerio de Salud en el informe Análisis de Situación de Salud (ASIS) para el año 2023, muestran que en el cantón de La Cruz se registraron 109 defunciones, de las cuales 4 fueron defunciones infantiles. La tasa de mortalidad general fue de 4 por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad infantil fue de 8,54 por cada 1.000 nacimientos.

Finalmente, cifras del Ministerio de Salud para 2024, registraron un total de 34 defunciones por suicidio en los cantones de la provincia de Guanacaste. Los cantones de Nicoya y Carrillo concentraron el mayor número de casos, con 8 suicidios cada uno, seguidos por Santa Cruz y Tilarán, que reportaron 5 casos cada uno. En Liberia se registraron 4 defunciones, mientras que Abangares, Cañas, Bagaces y La Cruz reportaron 1 caso cada uno. Por su parte, los cantones de Hojancha y Nandayure no registraron muertes por esta causa en el año. Estas cifras reflejan una distribución territorial desigual del fenómeno en la provincia, con una mayor concentración en cantones urbanos y costeros, lo que sugiere la necesidad de intervenciones diferenciadas en salud mental con enfoque local y preventivo.

1.6. Dinámicas económicas

Los datos laborales del cantón de La Cruz para 2022, de acuerdo con las estimaciones de indicadores sociales y de vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), reflejan una estructura ocupacional diversa entre sus distritos, con marcadas diferencias en la actividad económica y el mercado laboral (tabla 3). En el cantón, el 30,4% de la población estaba ocupada, el 21,0% desocupada y el 48,6% fuera de la fuerza de trabajo. El 60,4% de la población ocupada se desempeñaba en actividades del sector servicios, seguido por un 30,6% en el sector primario (agricultura, pesca y actividades afines), y un 9,0% en el sector secundario (industria y construcción). A nivel distrital, Santa Elena mostró la mayor tasa de ocupación (36,0%) y una alta concentración en el sector terciario (65,7%). En contraste, Santa Cecilia y La Garita presentaron perfiles predominantemente agroproductivos, con un 47,3% y 47,0% de su población ocupada en el sector primario, respectivamente. Finalmente, en el distrito cabecera, La Cruz, 33,4 % de la población estaba ocupada, 26,0% en desempleo y un notable predominio del sector terciario (73,2%).

Tabla 3. La Cruz. Indicadores económicos, según cantón y distrito, 2022

Cantón y distrito	Porcentaje población ocupada	Porcentaje población desocupada	Porcentaje población fuera de la fuerza de trabajo	Porcentaje población ocupada en sector primario	Porcentaje población ocupada en sector secundario	Porcentaje población ocupada en sector terciario
La Cruz (cantón)	30,4	21,0	48,6	30,6	9,0	60,4
La Cruz	33,4	26,0	40,6	18,7	8,1	73,2
Santa Cecilia	26,4	16,7	56,9	47,3	9,7	43,0

La Garita	24,6	16,9	58,5	47,0	11,7	41,3
Santa Elena	36,0	15,4	48,6	25,4	8,9	65,7

Fuente: elaboración propia con datos de las estimaciones de indicadores sociales y de vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022.

Entre 2011 y 2023, el cantón de La Cruz experimentó variaciones en su Índice de Competitividad Cantonal⁸, con una tendencia general de recuperación en los últimos años. El índice pasó de 0,404 en 2011 a 0,418 en 2023, evidenciando un repunte sostenido desde 2021, cuando se registró uno de los valores más bajos del periodo (0,375). Este avance reciente se explica en gran medida por incremento en el pilar empresarial, que pasó de 0,307 en 2022 a 0,538 en 2023, el valor más alto alcanzado por este componente en todo el periodo analizado. Asimismo, el pilar de calidad de vida mostró una mejora continua, alcanzando 0,636 en 2023, reflejo de progresos en condiciones sociales, servicios y bienestar comunitario. No obstante, se observaron retrocesos en el pilar de gobierno, que descendió de 0,523 en 2022 a 0,264 en 2023, lo cual podría estar relacionado con debilidades institucionales o en la gestión pública local. Otros pilares, como el económico y el laboral, se mantuvieron estables, mientras que el pilar de innovación, aunque con mejoras, continúa con niveles bajos en comparación con los demás componentes.

Tabla 4. La Cruz. Índice de Competitividad Cantonal y pilares. 2011–2023

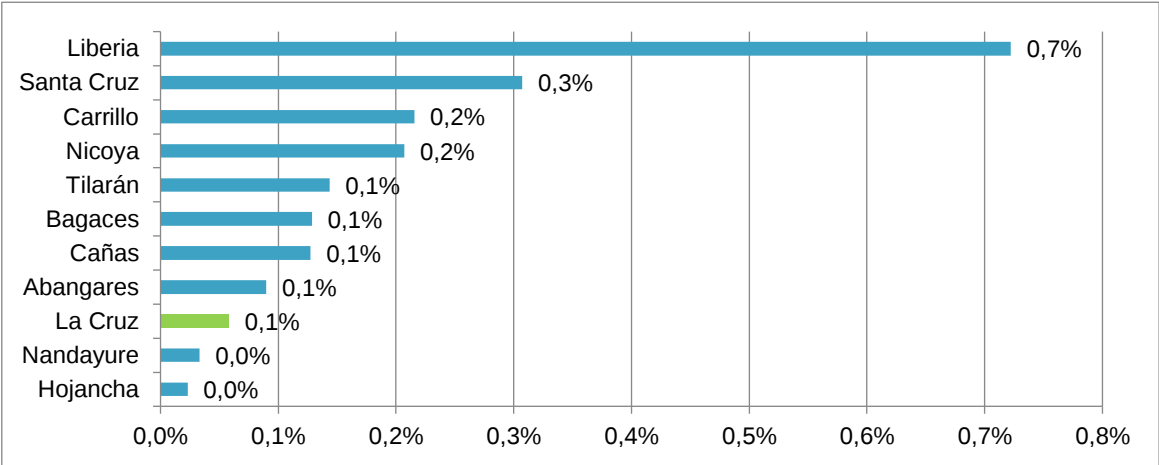
PILAR	Año												
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Índice de competitividad cantonal	0,404	0,386	0,358	0,394	0,369	0,371	0,377	0,379	0,403	0,400	0,375	0,394	0,418
Pilar económico	0,364	0,335	0,338	0,366	0,421	0,384	0,407	0,392	0,417	0,37	0,354	0,373	0,376
Pilar empresarial	0,273	0,261	0,242	0,271	0,269	0,305	0,288	0,308	0,312	0,271	0,328	0,307	0,538
Pilar gobierno	0,501	0,483	0,475	0,523	0,484	0,427	0,505	0,498	0,523	0,389	0,423	0,523	0,264
Pilar laboral	0,457	0,36	0,391	0,506	0,413	0,413	0,374	0,440	0,429	0,465	0,363	0,456	0,400
Pilar infraestructura	0,426	0,425	0,372	0,350	0,317	0,374	0,367	0,284	0,278	0,374	0,385	0,333	0,411
Pilar innovación	0,246	0,258	0,254	0,251	0,238	0,199	0,218	0,181	0,364	0,435	0,328	0,276	0,298
Pilar calidad de vida	0,563	0,581	0,434	0,494	0,439	0,497	0,480	0,546	0,501	0,498	0,445	0,490	0,636

⁸ El Índice de Competitividad Cantonal busca medir el resultado cantonal de las decisiones empresariales, familiares, de instituciones y de los gobiernos. Se compone del promedio de siete pilares: económico, empresarial, laboral, infraestructura, innovación, gobierno y calidad de vida.

Fuente: elaboración propia con datos de la Universidad de Costa Rica, (2023).

Los datos del Banco Central publicado en su informe *Cifras del Producto Interno Bruto por cantón y región para el periodo 2019-2021*, permiten dimensionar el lugar que ocupa La Cruz en la dinámica nacional (tabla 4). En 2021, el cantón aportó un 0,1 % al PIB total, una participación inferior a la de los principales polos económicos de Guanacaste como Liberia (0,7 %) y Santa Cruz (0,3%)

Tabla 2. Porcentaje de Contribución al PIB nacional de los cantones de Guanacaste. 2021

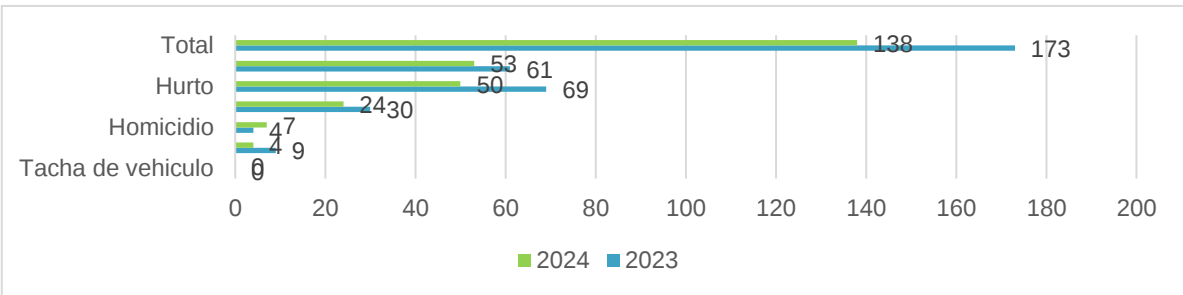


Fuente: elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica, 2023.

1.7. Seguridad ciudadana

Entre 2023 y 2024, La Cruz registró una disminución en el número total de delitos reportados por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), al pasar de 173 a 138 casos. En este periodo, los asaltos descendieron de 30 a 24 y los hurtos de 69 a 50, mientras que los robos bajaron de 61 a 53. Los robos de vehículos se redujeron a la mitad, de 9 a 4 incidentes, y las tachas de vehículo continuaron en cero. Por el contrario, los homicidios dolosos aumentaron de 4 a 7 víctimas durante ese año.

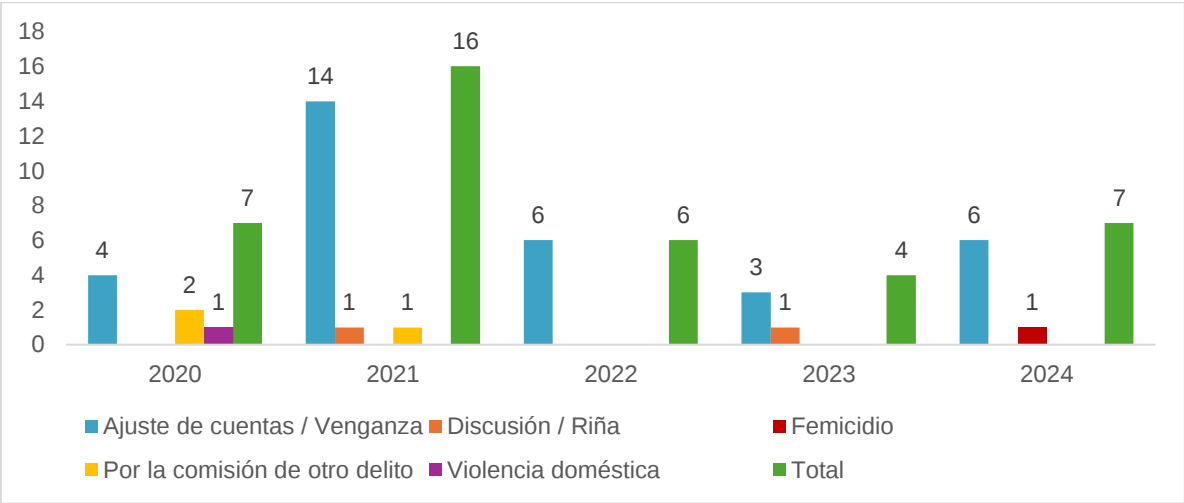
Gráfico 6. La Cruz. Número de casos reportados según tipo de delito por año. 2023-2024



Fuente: elaboración propia con datos del Organismo de Poder Judicial (OIJ), 2025.

En cuanto al perfil de los homicidios dolosos en el cantón de La Cruz, entre 2020 y 2024, se registró fluctuaciones en el número de homicidios, con un total de 7 víctimas en 2020, un pico de 16 en 2021 y 7 nuevamente en 2024. La principal causa de estos homicidios fue el “ajuste de cuentas o venganza”, que acumuló la mayoría de las víctimas en el periodo, destacando especialmente en 2021 con 14 homicidios. Otros motivos incluyeron la comisión de otro delito (3 víctimas entre 2020 y 2021), violencia doméstica (1 víctima en 2020), discusión o riña (víctimas aislados en 2021 y 2023), y una víctima de femicidio reportado en 2024.

Gráfico 7. Gráfico 7. La Cruz. Número de homicidios dolosos registrados según motivo por año. 2020-2024



Fuente: elaboración propia con datos del Organismo de Poder Judicial (OIJ), 2025

En relación con el sexo de las víctimas de los homicidios violentos en el cantón de La Cruz, entre 2020 y 2024, el distrito de La Cruz concentró la mayoría de los homicidios registrados en el cantón, con una marcada prevalencia de víctimas masculinas. En 2024, se reportaron 7 homicidios en total, de los cuales 6 fueron hombres (86 %) y 1 mujer (14 %), siendo este el único caso femenino en el quinquenio. Tal como se muestra en la Tabla 3, en los años anteriores (2020 a 2023), todas las víctimas fueron hombres, con 4 homicidios en 2023, 6 en 2022 y 7 en 2020. El año 2021 presentó la cifra más alta del periodo con 16 homicidios, distribuidos entre los distritos de La Cruz (12), La Garita (2) y Santa Cecilia (2), todos con víctimas masculinas.

Tabla 3. La Cruz. Número de homicidios dolosos según año y distrito de ocurrencia por sexo. 2020-2024

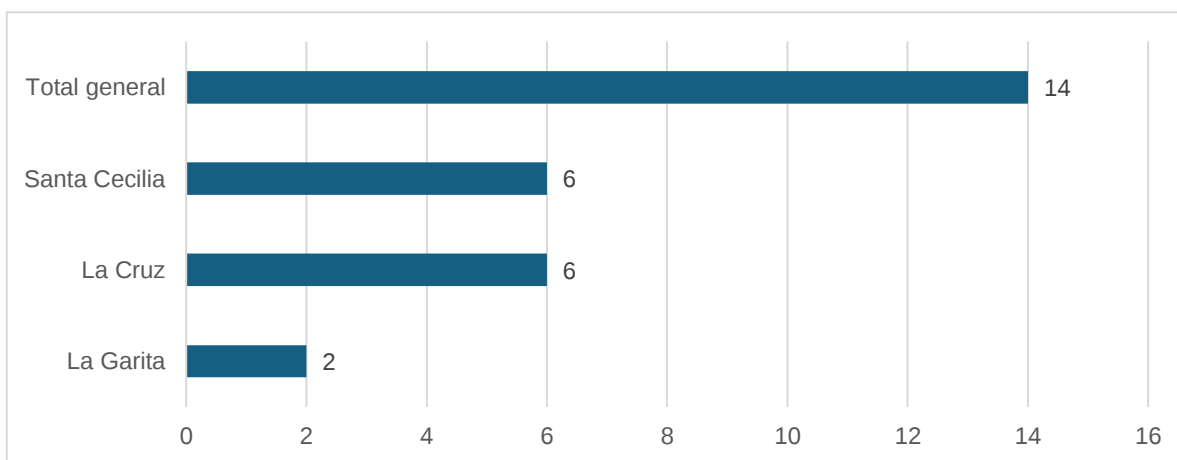
Año	Distrito	Sexo		Totales
		Masculino	Femenino	
2020	La Cruz	7	0	7
2021	La Cruz	12	0	16

	La Garita	2	0	
	Santa Cecilia	2	0	
2022	La Cruz	6	0	6
2023	La Cruz	4	0	4
2024	La Cruz	6	1	7

Fuente: elaboración propia con datos del Organismo de Poder Judicial (OIJ), 2025.

Según cifras del Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, durante el periodo de 2018 y 2023, los registros de violaciones o intentos de violación en el cantón de La Cruz muestran una distribución territorial concentrada en dos distritos específicos (Gráfico 8). La Cruz y Santa Cecilia presentaron la mayor cantidad de casos, con 6 registros cada uno, lo que indica una recurrencia del delito en estas zonas. Por su parte, el distrito de La Garita reportó 2 casos, mientras que en Santa Elena no se registraron violaciones ni tentativas en todo el periodo.

Gráfico 8. La Cruz. Número total de delitos de violación o tentativa de violación según distrito entre los años, 2018 – 2023⁹



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, 2025.

En el cantón de La Cruz, las tasas de casos registrados bajo la Ley de Violencia Doméstica muestran variaciones entre distritos y a lo largo del tiempo. En 2023, todas las tasas se redujeron respecto a años anteriores, destacando una disminución en el distrito de La Cruz

⁹ No se incluye el distrito de Santa Elena porque no se reportaron casos en el periodo 2018-2023.

(de 34,38 en 2022 a 3,66) y en La Garita (de 43,38 a 3,62). Santa Elena, aunque también mostró una baja, mantuvo la tasa más alta del año con 16,07. El año 2022 fue el de mayor concentración de casos en casi todos los distritos, especialmente en Santa Elena (48,20) y La Garita (43,38), lo que indica un repunte para ese año, (Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, 2025).

Tabla 4. La Cruz. Tasa de denuncias Ley de Violencia Doméstica (por cada 10.000 habitantes), según distrito por año. 2018 – 2023

Distrito	Año					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
La Garita	3,62	3,62	3,62	14,46	43,38	3,66
La Cruz	34,38	27,80	30,72	24,14	34,38	3,66
Santa Cecilia	4,21	8,42	16,85	9,48	24,22	5,26
Santa Elena	41,77	25,71	54,63	48,20	48,20	16,07

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, 2025.

Respecto a las tasas de denuncias bajo la Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres en el cantón de La Cruz, entre 2018 y 2023 se muestran importantes variaciones territoriales y temporales (tabla 5). Santa Elena reportó de forma constante las tasas más altas del cantón, con un máximo de 80,33 por cada 10.000 habitantes en 2018 y una disminución progresiva hasta alcanzar 35,35 en 2023. La Cruz también presentó cifras elevadas, destacando los años 2021 (44,62) y 2023 (42,43). En cambio, La Garita y Santa Cecilia mostraron fluctuaciones menos pronunciadas, con picos en 2020 (32,54 en La Garita y 17,90 en Santa Cecilia) y descensos posteriores, (Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, 2025).

Tabla 5. La Cruz. Tasa de denuncias Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres (por cada 10.000 habitantes), según distrito por año. 2018 – 2024

Distrito	Año					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Garita	0,00	10,85	32,54	7,23	21,69	18,08
La Cruz	30,72	35,11	41,70	44,62	26,34	42,43
Santa Cecilia	12,63	18,95	17,90	23,16	16,85	25,27
Santa Elena	80,33	70,69	67,48	57,84	44,99	35,35

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, 2025.

1.8. Ambiente

La Cruz, debido a su situación geográfica y dinámica territorial presenta una singular vulnerabilidad climática. Esto se puede apreciar viendo los registros históricos de eventos, como la tormenta tropical Nate que impacto al país y a La Cruz en el año 2017, o el huracán Tomas en el año 2010, ocasionando pérdidas por más de veintidós millones de dólares (USD), según se menciona en el Plan de Acción para la Adaptación al Cambio Climático del Cantón de La Cruz, 2022-2030, realizado por la Municipalidad de La Cruz, la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (DCC MINAE) y el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Un análisis de riesgos climáticos desarrollado en el mencionado plan, identifica cuatro amenazas prioritarias que afectan al cantón: inundaciones, deslizamientos, sequías y olas de calor. La selección de estas amenazas se basa en tres criterios clave: los patrones del clima histórico, la recurrencia documentada de eventos hidrometeorológicos y la disponibilidad de datos que permiten caracterizar adecuadamente cada fenómeno. Estas amenazas son consideradas las de mayor impacto y frecuencia en el territorio, y constituyen la base para las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático (Municipalidad de La Cruz, DCC-MINAE y PNUMA. 2022).

Las inundaciones en La Cruz se producen principalmente por la reducción de la capacidad hidráulica de ríos y quebradas, lo que responde tanto a procesos de urbanización desordenada, que han ocupado planicies de inundación, como al vertido de desechos sólidos en los cauces. La red fluvial del cantón está conformada principalmente por los ríos Cuajiniquil, Haciendas, Sábalo, Mena y Sapoá o Salinas. El período de recurrencia de inundaciones se ha acortado en las últimas décadas, en parte debido a la explotación forestal sin planificación, que disminuye la capacidad de absorción del suelo y acelera el escurrimiento superficial. Estas condiciones propician desbordamientos más frecuentes, especialmente durante la estación lluviosa, afectando viviendas cercanas a los ríos, cultivos y tramos viales importantes (Municipalidad de La Cruz, 2022).

Los deslizamientos representan la segunda amenaza relevante para La Cruz, y están directamente relacionados con las características topográficas y geológicas del cantón, así como con la intensidad de las lluvias. Estos fenómenos suelen desencadenarse en zonas de pendientes abruptas o donde se han realizado cortes de caminos, rellenos no compactados u otras alteraciones del terreno sin criterios técnicos. En el cantón, las zonas del sureste concentran las pendientes más pronunciadas, lo que incrementa la exposición a este tipo de riesgo, especialmente en áreas intervenidas por actividades humanas.

En cuanto a las sequías, estas son provocadas por la ausencia prolongada de precipitaciones, acompañada de temperaturas elevadas, lo que genera un déficit hídrico significativo. Esta amenaza incide de forma directa sobre el sector agropecuario, los ecosistemas y la calidad de vida de las comunidades locales. Las zonas más vulnerables se ubican al este del cantón, desde el paso fronterizo de Peñas Blancas hasta la costa

Pacífica, incluyendo sectores como Punta Descartes y la península de Santa Elena. Las comunidades costeras y fronterizas, así como áreas protegidas como el Parque Nacional Santa Rosa, enfrentan una mayor susceptibilidad ante este fenómeno, tanto por el estrés hídrico como por la pérdida de productividad agrícola y pecuaria.

Las olas de calor, por su parte, corresponden a períodos de varios días consecutivos con temperaturas anormalmente elevadas, generando condiciones de estrés térmico que afectan especialmente a las zonas urbanizadas del cantón. Este fenómeno incrementa el riesgo de golpes de calor, problemas renales, proliferación de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, y puede incluso provocar migraciones internas hacia zonas más frescas. El efecto "isla de calor", asociado a la artificialización del entorno urbano, agrava los impactos del aumento térmico, afectando la salud pública y reduciendo la capacidad de adaptación comunitaria.

El Plan de Acción para la Adaptación Climática del cantón de La Cruz 2022–2030, orientado a fortalecer la resiliencia territorial y social frente a los efectos del cambio climático, articula una serie de iniciativas estratégicas que integran la equidad de género, la inclusión social y la adaptación basada en ecosistemas, al tiempo que buscan aprovechar las oportunidades que surgen para promover un desarrollo sostenible y resiliente.

Los ejes estratégicos incluyen el acceso a la información y la educación ambiental; la planificación territorial con criterios de resiliencia; el diseño de infraestructura y servicios públicos adaptados a los riesgos climáticos; y el fomento de la gobernanza, la cooperación y la inversión destinadas a la adaptación. Asimismo, incorpora políticas sociales orientadas a aumentar la resiliencia comunitaria, la valoración de los servicios ecosistémicos para la gestión del agua y el fortalecimiento de sistemas productivos capaces de resistir eventos extremos.

El citado plan, resalta la importancia de desarrollar estrategias con enfoques transversales que permitan fomentar el empoderamiento climático de las poblaciones más vulnerables, teniendo en consideración que han sido históricamente excluidas debido a desigualdades sociales preexistentes, pero que representan un rol clave para la implementación y éxito de las medidas de adaptación y políticas de sostenibilidad.

En este sentido, la incorporación de la perspectiva de género e inclusión social en la gestión integral del cambio climático permite examinar los impactos diferenciados de una acción sobre las poblaciones, así como integrar sus necesidades frente a los efectos del cambio climático e intereses en el diseño e implementación de políticas públicas.

La Tabla 6 resume los principales impactos indirectos del cambio climático sobre las principales poblaciones vulnerables identificadas en el Plan de Acción para la Adaptación Climática del Cantón de La Cruz, 2022–2030: mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, migrantes y comunidades campesinas.

Tabla 6. Impactos indirectos sobre la población en situación de vulnerabilidad frente al cambio climático

Poblaciones vulnerables	Potenciales impactos indirectos del cambio climático
Mujeres	El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado se incrementa
	Los roles de género se refuerzan cuando las necesidades prácticas de los hogares recaen en que las mujeres y las niñas
	Participación desigual, escasa y limitada de las mujeres en la mayoría de los órganos de decisión
	Probabilidad de vivir violencia de género al depender económicamente de los hombres
	Menor acceso de mujeres a actividades productivas fuera del hogar
Niñas, niños y adolescentes	Aumento de enfermedades gastrointestinales y otras asociadas con la falta de saneamiento
	Desnutrición infantil y aumento de enfermedades asociadas
	Afectación en la calidad y esperanza de vida
	Se paralizan las actividades escolares
	Deserción escolar por el incremento del trabajo de subsistencia, así como doméstico y de cuidados no remunerado
	Reforzamiento de roles de género desde edades tempranas
Personas adultas mayores	Mayores riesgos para la salud debido a cargas de trabajo excesivas
	Menor capacidad de subsistencia e inseguridad alimentaria
	Incapacidad para superar condiciones de pobreza
	Afectación en la calidad y esperanza de vida
Personas Migrantes	Migración a tempranas edades evitando la continuidad en la escuela y en los planes de vida
	Migración en búsqueda de mayores oportunidades por pérdida de productividad
	Migración de pueblos u originarios en la búsqueda del recurso
Comunidades campesinas	Afectación a la seguridad alimentaria por pérdida de cultivos
	Reforzamiento de estereotipos de género, desigualdades sociales y brechas económicas, sociales y políticas
	Enfermedades y problemas de salud por peligros asociados al cambio climático
	Afectación de los ingresos económicos de las personas miembro de las comunidades por pérdida de productividad agropecuaria
	Pérdida de empleo y migración temporal
	Baja atención sanitaria médica básica y de emergencia

Fuente: Municipalidad de La Cruz, DCC-MINAE y PNUMA. 2022

2. Proceso de consulta con la población del cantón

La actualización del Plan Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) se enmarcó en una propuesta metodológica participativa, diseñada para impulsar un desarrollo integral en las comunidades. Este proceso se fundamentó en una serie de actividades estratégicas orientadas a la planificación y el fortalecimiento de las capacidades locales.

Para el cantón de La Cruz, este proceso de actualización implicó una metodología (Ver anexo 1) participativa y rigurosa. Se desarrollaron tres talleres de consulta distrital donde participaron 63 personas, distribuidos específicamente en las localidades de Santa Elena (13 personas) La Cruz y La Garita (31 personas) y Santa Cecilia (19 personas). De las personas participantes 18 eran hombres y 45 mujeres. Todas las personas líderes y líderes comunitarias o representantes de instituciones u organizaciones. La consulta ciudadana constituyó un pilar fundamental de esta metodología, ya que permitió identificar de manera directa las necesidades de la población y, a partir de ellas, diseñar acciones pertinentes que contribuyeran a su resolución.

Los talleres se llevaron a cabo bajo la modalidad de "*World Café*", un enfoque que promovió el diálogo y la identificación de temáticas específicas de desarrollo humano. En estos talleres, se recopiló información detallada sobre las necesidades, problemáticas y propuestas de acciones en los ámbitos de desarrollo social, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental, participación comunitaria y convivencia ciudadana. La convocatoria para estos espacios fue abierta y se gestionó a través de la Municipalidad de La Cruz, con el objetivo de asegurar una amplia y diversa participación que incluyó representantes de instituciones públicas y privadas, sectores productivos, y organizaciones sociales, así como ciudadanos de diversos grupos poblacionales, incluyendo mujeres, jóvenes y personas en situación de movilidad humana. El resultado de estos talleres, junto con la revisión de planes vigentes y la contextualización de las características sociodemográficas del cantón, conformó la base para la redacción del documento final.

El proceso de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz se basó en talleres de consulta con las comunidades de Santa Elena, La Cruz, La Garita y Santa Cecilia, la revisión de planes existentes y un análisis sociodemográfico detallado del cantón. Este enfoque integral permitió identificar una serie de desafíos y oportunidades clave en diversas áreas temáticas.

Los hallazgos reflejan las preocupaciones y propuestas de la población, y se han consolidado en las siguientes áreas temáticas:

2.1 Desarrollo Social

El bienestar de las personas habitantes del cantón depende directamente de la disponibilidad y calidad de los servicios sociales. Este apartado resume los desafíos y las oportunidades identificadas en la infraestructura social, la atención de la salud, y la inclusión de poblaciones vulnerables.

Problemáticas

- **Infraestructura y Espacios Recreativos:** Existe una carencia generalizada de infraestructura deportiva y recreativa. Los espacios existentes son escasos y están centralizados en La Cruz (Santa Elena). No atienden la diversidad de disciplinas ni las necesidades de las personas jóvenes y adultas mayores (Santa Elena y Santa Cecilia).
- **Acceso y Calidad de la Atención en Salud:** Las comunidades comparten una profunda preocupación por la limitada y, en ocasiones, deficiente calidad de la atención médica (Santa Elena, Santa Cecilia y La Cruz/La Garita). Los principales problemas son la escasez de cupos y horarios inflexibles.
- **Deterioro Social y Cultural:** Hay una marcada preocupación por la falta de una identidad cultural clara, la pérdida de valores éticos y morales y la ausencia de actividades que rescaten el patrimonio y promuevan la salud mental (La Cruz/La Garita, Santa Elena). En este mismo ámbito, se destaca la necesidad de un centro de atención para personas con adicciones, un servicio del que se carece actualmente (La Cruz/La Garita).
- **Equidad e Inclusión:** Se señaló que no se respeta ni se prioriza la Ley 7600, lo que afecta directamente a la población con discapacidad (La Cruz/La Garita).

Oportunidades

- **Infraestructura y Recreación:** Se propuso la construcción de infraestructura deportiva para otras disciplinas y la creación de espacios recreativos específicos para personas jóvenes y adultas mayores, descentralizando la infraestructura de La Cruz (Santa Elena y Santa Cecilia).
- **Salud y Bienestar:** Las comunidades plantean el aumento de cupos y la adaptación de horarios para mejorar el acceso y la calidad de la atención (Santa Elena y Santa Cecilia). Se sugiere el rescate de la cultura y el patrimonio, y el desarrollo de actividades que promuevan la salud mental (Santa Elena).
- **Inclusión Social:** Se propuso la creación de un centro de atención para personas con adicciones a drogas y la promoción del respeto a la Ley 7600 (La Cruz/La Garita). También, se plantea el fortalecimiento de la identidad cultural.

2.2 Desarrollo Económico

La prosperidad del cantón está intrínsecamente ligada a su capacidad para generar empleo, formalizar emprendimientos y facilitar el crecimiento del sector productivo. Esta sección

detalla las problemáticas y oportunidades relacionadas con la economía local y la infraestructura necesaria.

Problemáticas

- **Capacitación y Apoyo a la Productividad:** Las personas productoras y emprendedoras enfrentan una falta generalizada de apoyo, incluyendo la falta de capacitación técnica en áreas como pesca, agricultura y turismo (Santa Elena). También se identificó la ausencia de espacios de mercado y asistencia técnica (Santa Cecilia y La Cruz/La Garita).
- **Infraestructura y Conectividad:** Las deficiencias en infraestructura son una barrera significativa. Se destacó la falta de transporte público eficiente y de una terminal de buses digna (Santa Cecilia). Los problemas de conectividad digital incluyen la mala cobertura telefónica y un acceso limitado a internet (Santa Elena y Santa Cecilia).
- **Barreras Económicas y Sociales:** Se identificó un alto desempleo y la ausencia de una Zona Franca (La Cruz/La Garita y Santa Cecilia). También se señaló la falta de una planta recolectora para ganaderos y agricultores (La Cruz/La Garita), la dificultad para que los emprendimientos se formalicen, y la ausencia de una agencia bancaria y de redes de cuido para mujeres que desean trabajar (Santa Cecilia).

Oportunidades

- **Capacitación y Productividad:** Las comunidades propusieron ofrecer capacitación técnica en áreas como pesca, agricultura y turismo, y establecer mercados locales para facilitar la comercialización de productos (Santa Elena y Santa Cecilia).
- **Infraestructura y Conectividad:** Se sugirió mejorar las rutas de autobuses, facilitar el acceso a internet y crear una ruta en la zona costera (Santa Elena). También se planteó mejorar la frecuencia del transporte público y construir una terminal de buses digna (Santa Cecilia).
- **Inversión y Formalización:** Se recomendó la atracción de inversiones como la creación de una Zona Franca (La Cruz/La Garita) y la implementación de programas de apoyo para emprendedores y emprendedoras, simplificando los procesos de formalización (Santa Cecilia).

2.3 Sostenibilidad Ambiental

El futuro del cantón depende de su capacidad para gestionar sus recursos naturales y mitigar los impactos de la contaminación. Este apartado agrupa los principales hallazgos y propuestas relacionados con la protección del ambiente y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Problemáticas

- **Contaminación y Gestión de Residuos:** La contaminación del agua, provocada por basura en los ríos, aguas negras y agroquímicos, es una preocupación generalizada

(Santa Elena, La Cruz/La Garita y Santa Cecilia). El servicio de recolección de residuos es poco frecuente en algunas comunidades (Santa Cecilia).

- Degradación de Recursos Naturales: Se identificaron problemas de deforestación y la falta de protección de áreas hídricas, lo que afecta a la fauna y la pesca (La Cruz/La Garita y Santa Cecilia). Las comunidades también enfrentan incendios forestales y la contaminación ambiental por parte de empresas agrícolas (Santa Elena y La Cruz/La Garita).
- Riesgos Ambientales: Las comunidades reportan la falta de infraestructura de tubería adecuada, lo que limita el acceso al agua (Santa Elena), y sufren de inundaciones durante la época lluviosa.

Oportunidades

- Gestión de los residuos: Se propuso implementar programas para evitar la basura en los ríos, mejorar el manejo de aguas negras e impulsar iniciativas de reciclaje y educación ambiental (Santa Elena y La Cruz/La Garita). También se sugirió mejorar y aumentar la frecuencia del servicio de recolección de residuos (Santa Cecilia).
- Protección de Recursos: Las comunidades recomiendan establecer una regularización efectiva en el área pesquera industrializada, proteger la movilidad de la fauna y reforzar la protección de áreas hídricas (La Cruz/La Garita). Se planteó la necesidad de planes para combatir la deforestación y la regulación de agroquímicos (Santa Cecilia).

2.4 Participación y Comunicación

La participación y el fortalecimiento de la gobernanza son esenciales para asegurar que el desarrollo responda a las necesidades de la población. Esta sección destaca las problemáticas en la comunicación, el liderazgo comunitario y la articulación institucional, así como las propuestas para superarlas.

Problemáticas

- Baja Participación y Apatía: Existe una preocupación generalizada por la poca participación de la población en las actividades del cantón (Santa Elena, La Cruz/La Garita y Santa Cecilia). Hay un limitado involucramiento de las comunidades más lejanas y una falta de interés en las actividades comunitarias.
- Liderazgo Comunitario: Se identificó la falta de líderes y lideresas comunitarias y el agotamiento de quienes ejercen este rol (Santa Elena).
- Comunicación y Articulación: Las comunidades carecen de una comunicación efectiva para conocer los eventos y actividades (Santa Elena y La Cruz/La Garita). Además, se señaló una falta de articulación interinstitucional para atender las necesidades de manera coordinada (Santa Cecilia).

Oportunidades

- Participación y Liderazgo: Se propuso desarrollar estrategias para aumentar la participación y fomentar la formación de nuevos liderazgos comunitarios (Santa Elena y Santa Cecilia). También se sugirió ofrecer capacitación a la comunidad para que su participación sea más efectiva (La Cruz/La Garita).
- Comunicación y Articulación: Las comunidades sugirieron definir y fortalecer los medios de divulgación para las actividades y crear más espacios locales para la participación (La Cruz/La Garita). También se propuso fortalecer la articulación interinstitucional para una atención más coordinada (Santa Cecilia).

2.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad es un pilar fundamental para el desarrollo humano, permitiendo a las comunidades vivir y prosperar sin temor. Este apartado aborda los problemas de inseguridad, violencia y los factores de riesgo social, así como las oportunidades para construir un ambiente más seguro y equitativo.

Problemáticas

- Inseguridad Ciudadana y Violencia: La delincuencia y la violencia intrafamiliar son problemas transversales (Santa Elena, La Cruz/La Garita y Santa Cecilia). Se reportó un aumento de robos y venta de drogas (Santa Elena) y el temor a la denuncia por la falta de anonimato.
- Factores de Riesgo Social: Las comunidades asociaron la inseguridad a problemas como la falta de empleo y la carencia de espacios recreativos (La Cruz/La Garita). Se destacó la presencia de grupos de población con adicciones a las drogas y la falta de programas de atención a personas en condición de calle (Santa Elena y La Cruz/La Garita).
- Incumplimiento de Leyes: Un hallazgo crítico es la necesidad de garantizar el cumplimiento de la Ley 7600 para las personas con discapacidad, ya que no se aplica en los espacios comunitarios (Santa Cecilia) limitando el uso de la infraestructura pública.
- Vulnerabilidad de Grupos Específicos: La población adulta mayor carece de opciones recreativas y de instituciones que velen por sus derechos (La Cruz/La Garita).

Oportunidades

- Seguridad: La comunidad de Santa Elena demandó el establecimiento de un puesto policial permanente para aumentar la vigilancia. Se sugirió crear espacios públicos seguros que disuadan el consumo de drogas (Santa Elena y La Cruz/La Garita).
- Inclusión y Bienestar: Se propuso implementar programas de atención a personas en condición de calle y con adicciones (Santa Elena y La Cruz/La Garita), así como

desarrollar opciones de actividades recreativas para la población adulta mayor (La Cruz/La Garita).

- Mejora de la Infraestructura: Las comunidades plantearon la necesidad de mejorar la iluminación en los espacios públicos y de establecer horarios de autobuses que se adapten a las necesidades reales (Santa Elena). También se sugirió habilitar y crear nuevos espacios para la recreación y actividades culturales y deportivas (Santa Cecilia).

3. Plan Cantonal para el Desarrollo Humano Local

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un marco de planificación y gestión a nivel cantonal, cuyo objetivo principal es orientar los esfuerzos y recursos hacia el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población en un territorio específico. No se trata simplemente de un documento técnico, sino de una hoja de ruta construida de manera participativa, que refleja las aspiraciones y necesidades de sus habitantes.

Este Plan se fundamenta en la identificación de los desafíos y oportunidades locales en diversos ámbitos del desarrollo humano, tales como el desarrollo social, económico, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana y la convivencia. A partir de este diagnóstico, y mediante procesos de consulta y diálogo con diversos actores de la comunidad (gobiernos locales, instituciones, organizaciones, sociedad civil), se definen prioridades y se formulan acciones concretas y articuladas.

Para efectos del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz, el Plan cantonal está constituida por los siguientes apartados clave: la Misión y Visión que guían el accionar, los Valores y Principios que rigen las decisiones definidos previamente por Plan Estratégico Municipal de La Cruz 2023-2027 (PEM 2023-2027), los Ejes Estratégicos que definen las líneas de trabajo prioritarias, la articulación con Instrumentos Locales y Regionales de Planificación para asegurar la coherencia, la Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco global de referencia, y la Matriz del Plan de Acción que detalla las iniciativas específicas.

En esencia, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local busca:

- Promover un desarrollo integral: Abordando las múltiples dimensiones que influyen en la calidad de vida de las personas.
- Fomentar la participación ciudadana: Asegurando que las voces y propuestas de la comunidad sean el motor de la planificación.
- Articular esfuerzos: Coordinando a los diferentes actores cantonales (públicos, privados, comunitarios) para trabajar en una misma dirección.
- Orientar la inversión y gestión local: Proporcionando un marco claro para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

- Impulsar la sostenibilidad: Considerando la dimensión ambiental como un pilar fundamental para el bienestar presente y futuro.

De esta manera, el Plan Cantonal se convierte en una herramienta viva y dinámica para que el cantón de La Cruz pueda avanzar hacia un futuro de mayor bienestar, equidad y oportunidades para todas las personas habitantes.

3.1. Misión y visión

3.1.1 Misión

La misión define la razón de ser de la Municipalidad, qué está llamada a ser y a hacer en un plazo determinado. Refleja las particularidades y la identidad de la organización, explicando qué hace, para qué lo hace y por qué (PEM 2023-2027). Según el Plan Estratégico Municipal de La Cruz 2023-2027, la misión de la Municipalidad de La Cruz es:

"Ser una institución que facilita la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, así como la correcta inversión en proyectos de desarrollo cantonal"

3.1.2. Visión

La visión es una declaración que proyecta la Municipalidad en el futuro, estableciendo la condición deseada para la organización municipal. Permite a todos los involucrados trabajar juntos con una dirección clara hacia una municipalidad capaz de responder a las aspiraciones, demandas y potencialidades del cantón (PEM 2023-2027). La visión municipal construida participativamente en el Plan Estratégico Municipal de La Cruz 2023-2027, busca que la Municipalidad de La Cruz sea:

"Ser una institución con autonomía financiera y promover el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes, apoyándose en el recurso humano capacitado con la utilización de las mejores técnicas y tecnologías disponibles."

3.2. Valores y principios

Los valores y principios constituyen los pilares éticos y filosóficos que guían las acciones y decisiones del gobierno local. Al asumir el desarrollo humano como el norte del desarrollo integral del cantón y de la acción municipal, estos valores y principios implican un compromiso y una práctica orientada a la generación de bienestar y oportunidades para todas las personas. Estos fundamentos son esenciales para establecer relaciones fluidas y transparentes con la ciudadanía, incidiendo positivamente en la gobernabilidad local.

Valores	Principios
• Respeto: Considerar el valor social de los colaboradores y usuarios mediante la empatía y en forma objetiva para garantizar un entorno laboral sano y eficiente que permita brindar los servicios internos y externos de alta calidad. • Responsabilidad: Compromiso para el cumplimiento de los objetivos planteados en tiempo y forma. • Empoderamiento: Compromiso permanente y continuo de la administración y colaboradores en pro del desarrollo efectivo de las actividades administrativas y servicios brindados. • Competitividad: Poseer una estructura organizativa robusta incorporando herramientas y estrategias de capacitación y mejora constante que permitan alcanzar la excelencia de los servicios brindados. • Solidaridad: Priorización en la inversión en zonas con mayor vulnerabilidad. • Innovación: Incorporación de nuevas tecnologías de información, normas, normativas, telecomunicaciones en la prestación de servicios y/o en procesos administrativos.	• Transparencia: Divulgación de la gestión municipal. • Participación ciudadana: Promover espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones. • La corresponsabilidad y cooperación: Compromiso entre las instituciones u organizaciones involucradas en los procesos. • Garantía de derechos: Recursos institucionales distribuidos a la ciudadanía y sus necesidades en correspondencia con sus derechos ciudadanos. • Compromiso y sostenibilidad ambiental: Un cantón con una política ambiental que favorece una comunidad amigable con el ambiente y comprometida para un buen uso y manejo de los recursos naturales. • Sostenibilidad y equilibrio socioeconómica: Favorecer el desarrollo del cantón para una inserción de los habitantes en el empleo, emprendimientos productivos, empleabilidad y otras acciones de desarrollo socioeconómico. • Igualdad de oportunidades: Tratamiento y distribución de recursos y oportunidades para la ciudadanía en igualdad de condiciones, favoreciendo las diferencias con un trato equitativo e igualitario, sin distinción de sexo, etnia, edad, condición de discapacidad y otras condiciones de género. • Garantizar el ordenamiento territorial: Fortalecer la infraestructura para la atracción de la inversión.

3.3. Ejes estratégicos

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2025-2035 para el cantón de La Cruz se fundamenta en una rigurosa evaluación de los resultados y aprendizajes del PCDHL 2017-2026, así como en un profundo ejercicio de consulta participativa con las comunidades y la necesaria alineación con el Plan Estratégico Municipal (PEM) 2023-2027. Este enfoque integral permite establecer un marco estratégico robusto y pertinente para el desarrollo integral y sostenible del cantón en la próxima década.

La evaluación interna del PCDHL 2017-2026 reveló importantes avances en áreas como la mejora de servicios públicos y seguridad, el desarrollo económico y el fomento del emprendimiento (incluyendo capacitación y atracción de inversiones), la educación y formación (con proyectos educativos y capacitación municipal), la gestión ambiental y la salud pública (manejo de residuos, limpieza de áreas), y el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos. Asimismo, se destacó el dinamismo económico impulsado por la colaboración público-privada, la agroindustria y el turismo, con iniciativas como el "Corredor Turístico Costero La Cruz", y los esfuerzos en conservación de la biodiversidad, ejemplificados por el Área Marina de Manejo Bahía Santa Elena.

Sin embargo, la misma evaluación identificó desafíos persistentes, incluyendo altos índices de pobreza y baja competitividad económica, limitaciones en infraestructura y gestión ineficiente de recursos públicos. Se evidenció la ausencia de una estrategia migratoria local consolidada y la necesidad de programas específicos para la integración laboral de la población migrante. Además, se subrayó la importancia de fortalecer la articulación efectiva entre los actores municipales y mejorar la capacitación del personal en sensibilidad cultural y desarrollo humano, aspectos que limitaron el pleno cumplimiento de objetivos.

Los talleres de consulta participativa, realizados en Santa Elena, La Cruz y La Garita, y Santa Cecilia, complementaron esta visión al recoger directamente las problemáticas y propuestas de acción de la ciudadanía, abarcando desde la demanda de infraestructura social y deportiva diversificada, hasta la preocupación por la contaminación, la inseguridad y la necesidad de mayor participación y articulación.

Para el desarrollo de esta PCDHL es importante mencionar la relevante integración de los actores claves locales como nacionales que desde sus competencias deben ser sumados por el equipo de Gestión Local para el alcance de los objetivos de esta PCDHL de la Cruz (ver anexo 2: Lista de actores presentes en el cantón de La Cruz)

Considerando estos antecedentes, y en coherencia con las diversas políticas cantonales existentes, se proponen los siguientes ejes estratégicos para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035.

3.1. Eje Estratégico 1: Desarrollo social y bienestar comunitario

Este eje estratégico se enfoca en fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la población del cantón de La Cruz, garantizando el acceso equitativo y de calidad a servicios esenciales en áreas como salud (incluyendo salud mental y nutrición), educación, cultura y recreación. Promueve la inclusión activa de todos los grupos poblacionales, especialmente los más vulnerables, y busca mejorar la infraestructura social y deportiva, fomentar el rescate cultural y patrimonial, y desarrollar programas integrales para el bienestar comunitario. Este eje se nutre de las necesidades expresadas en los talleres de consulta, como la demanda de infraestructura deportiva y recreativa diversificada, la mejora en el acceso y calidad de la atención en salud, la promoción de la nutrición y la salud mental, y

el rescate cultural. Además, retoma los éxitos del PCDHL 2017-2026 en servicios públicos y seguridad, educación y formación, y el enfoque general en el desarrollo humano, mientras se propone abordar las limitaciones en infraestructura social y la necesidad de programas de atención integral identificadas en la evaluación. Se alinea con el "Área Estratégica de Política Social Local" del Plan Estratégico Municipal 2023-2027, cuyo objetivo es "Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género".

3.2. Eje Estratégico 2: Competitividad económica y generación de oportunidades

Este eje tiene como propósito impulsar la dinamización económica del cantón de La Cruz, con el fin de superar los desafíos de pobreza y baja competitividad. Se orienta a la generación de empleo digno y la diversificación de la matriz productiva, mediante el fomento de la capacitación técnica especializada (en áreas como pesca, agricultura y turismo ecológico), el apoyo a la formalización y crecimiento de emprendimientos locales, y la facilitación del acceso a nuevos mercados. Contempla la creación de un entorno favorable para la inversión pública y privada, incluyendo la mejora de la infraestructura de conectividad (internet y transporte) y la disponibilidad de servicios financieros. Este eje responde directamente a las demandas de capacitación, impulso a emprendimientos, mercados locales y mejora del transporte e infraestructura para la conectividad y la inversión planteada por la comunidad. Integra los aprendizajes del plan anterior sobre el dinamismo económico generado por la colaboración público-privada en agroindustria y turismo, así como la identificación de los desafíos persistentes de pobreza y baja competitividad. Se alinea con el "Área Estratégica de Desarrollo Económico Local" del Plan Estratégico Municipal 2023-2027.

3.3. Eje Estratégico 3: Ordenamiento territorial, infraestructura resiliente y gestión de riesgos

Este eje busca asegurar un desarrollo cantonal planificado, equitativo y seguro, mediante la implementación de un robusto ordenamiento territorial que integre la gestión de riesgos de desastres y fomente la resiliencia de las comunidades frente a fenómenos naturales. Implica la planificación, mejora y desarrollo de la infraestructura vial, el equipamiento municipal y cantonal (incluyendo la construcción de terminales dignas y la optimización del transporte público), la gestión de la legalización de tierras y áreas públicas, y la garantía del acceso universal a servicios básicos esenciales como el agua potable y saneamiento. Reconoce los avances previos en infraestructura y servicios básicos, pero enfatiza la necesidad de abordar las deficiencias persistentes en la infraestructura básica de algunas zonas y la preocupación por el estado de las carreteras y la legalización de terrenos.

3.4. Eje Estratégico 4: Sostenibilidad ambiental y gestión integral de recursos

Este eje se orienta a la protección, conservación y uso sostenible del ambiente y los recursos naturales del cantón de La Cruz, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental y la participación activa de la ciudadanía en su cuidado. Aborda la prevención y mitigación de la contaminación (hídrica, por residuos sólidos, aguas negras y agroquímicos), la gestión integral de residuos, la prevención de la deforestación y los incendios forestales, la protección de áreas hídricas vitales y la recuperación del recurso marino. Este eje se construye sobre los logros del PCDHL 2017-2026 en gestión ambiental y conservación de la biodiversidad (como el Área Marina de Manejo Bahía Santa Elena), mientras que responde a las preocupaciones comunitarias sobre la contaminación, la necesidad de reciclaje, educación ambiental y regulación de prácticas agrícolas y pesqueras.

3.5. Eje Estratégico 5: Gobernanza participativa y fortalecimiento institucional

Este eje busca consolidar un modelo de gobernanza local que sea transparente, eficiente, y profundamente participativo, superando las limitaciones institucionales y de articulación identificadas en la evaluación del plan anterior. Promueve el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Municipalidad de La Cruz, la coordinación efectiva entre las instituciones y organizaciones locales, y la participación activa y significativa de todos los sectores de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, planificación y fiscalización. Incluye la mejora de la comunicación bidireccional, la capacitación en liderazgo comunitario y la atención integral a poblaciones específicas como la migrante.

Estos ejes estratégicos proporcionan el marco de acción para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, asegurando que las futuras intervenciones en La Cruz sean integrales, respondan a las realidades locales y promuevan un desarrollo humano sostenible y equitativo.

3.4. Articulación con instrumentos locales y regionales de planificación

El Plan de Desarrollo Humano Local (PCDHL) del cantón de La Cruz, con sus cinco ejes estratégicos, se concibe como un instrumento clave para catalizar el progreso y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Su eficacia radica en la profunda coherencia y articulación con los diversos instrumentos de planificación existentes a nivel nacional, regional y local. Esta alineación estratégica es crucial para asegurar que las políticas, directrices y acciones se traduzcan en soluciones adaptadas a las necesidades específicas del cantón, optimizando recursos y maximizando el impacto del desarrollo sostenible.

A continuación, se detalla la vinculación de cada eje estratégico del PCDHL de La Cruz con los componentes clave de los documentos de planificación vinculantes a nivel local, regional y nacional.

Figura 3. Articulación del PCDHL con otros instrumentos de planificación

Ejes del PCDHL	Plan de Desarrollo 2030 de la región Chorotega	Plan Estratégico Municipal La Cruz 2023-2027	Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de La Cruz
Desarrollo social y bienestar comunitario	✓	✓	
Competitividad económica y generación de oportunidades	✓	✓	
Ordenamiento territorial, infraestructura resiliente y gestión de riesgos	✓	✓	✓
Sostenibilidad ambiental y gestión integral de recursos	✓	✓	✓
Gobernanza participativa y fortalecimiento institucional	✓	✓	

3.5. Vinculación con los ODS

Los Ejes Estratégicos del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de La Cruz se vinculan de manera fundamental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta vinculación asegura que los esfuerzos cantonales contribuyen a una visión global de desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, y permite al cantón alinear sus prioridades locales con los desafíos y metas globales.

Cada eje del PCDHL de La Cruz se vincula a varios ODS, reflejando la naturaleza interconectada del desarrollo humano. A continuación, se detalla cómo se alinean.

Figura 4. Ejes estratégicos y ODS

Eje estratégico	ODS
Desarrollo social y bienestar comunitario 	ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Competitividad económica y generación de oportunidades 	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 12. Producción y consumo responsables

Eje estratégico	ODS
Ordenamiento territorial, infraestructura resiliente y gestión de riesgos	 ODS 5. Igualdad de género ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Sostenibilidad ambiental y gestión integral de recursos	 ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
Gobernanza participativa y fortalecimiento institucional	 ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

3.6. Matriz de plan de acción

La matriz de plan de acción constituye el instrumento técnico que operativiza el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de La Cruz, permitiendo traducir sus ejes estratégicos en intervenciones concretas en el territorio. Esta herramienta organiza las acciones propuestas a partir de cinco ejes definidos en el proceso de planificación, y responde directamente a las necesidades priorizadas por la población durante las consultas ciudadanas. Cada acción contemplada en la matriz incorpora elementos esenciales para su ejecución y seguimiento: metas específicas, indicadores de cumplimiento y actores.

El diseño incluye además un cronograma que abarca un período de cinco años, con metas anuales que permiten monitorear de forma continua el avance en cada línea de acción. Esta estructura facilita una evaluación intermedia al quinto año, orientada a revisar el cumplimiento de los objetivos, valorar la pertinencia de las estrategias implementadas y ajustar aquellas que lo requieran. Para cada acción se define un indicador, que son de tipo cuantitativo, cualitativo o mixto. Esto permite adaptar el monitoreo a la naturaleza y complejidad de cada intervención, brindando herramientas claras para el seguimiento técnico, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

3.6.1. Eje Estratégico: 1. Desarrollo Social y Bienestar Comunitario

Eje estratégico: 1. Desarrollo Social y Bienestar Comunitario									
Objetivo: Fortalecer las capacidades individuales y colectivas, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales, fomentando la inclusión social y cultural para mejorar la calidad de vida de la población en La Cruz			Impacto: Mejora el Desarrollo Humano Cantonal (IDH-Cantonal) del cantón de La Cruz						
Eje temático	Acción	Indicador	Meta	Actores	Periodo (año)				
					1	2	3	4	5
Cultura e Identidad	Impulsar el rescate de la cultura y el patrimonio cantonal	Nº de programas o eventos culturales y patrimoniales anuales	50 programas/eventos	Municipalidad de La Cruz, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), Asociaciones culturales y grupos folclóricos locales, Centros educativos.	10	10	10	10	10

	Fortalecer la identidad cultural de los "Cruceños"	N° de proyectos de identidad cultural implementados	3 proyectos	Municipalidad de La Cruz, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Ministerio de Educación Pública (MEP), Grupos y asociaciones culturales locales, Instituciones académicas/universidades.	0	1	1	0	1
Educación y Formación	Facilitar el acceso a la educación superior para habitantes del cantón	N° de programas de becas o convenios para educación superior	5 programas/convenios	MEP (Ministerio de Educación Pública), CONARE (Consejo Nacional de Rectores), Universidades Públicas (UCR, UNA, TEC, UNED, UTN), INA (Instituto Nacional de Aprendizaje), Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Municipalidad de La Cruz, Fundaciones y ONGs.	1	1	1	1	1
Eventos Comunitarios	Asegurar espacio adecuado para ferias del Rodeo anual.	% de adecuación del espacio para ferias del Rodeo: -Infraestructura: Asegurar que las instalaciones, como la tarima, las barreras y las graderías, estén en óptimas condiciones y sean seguras para los asistentes. -Salud y Sanidad: Cumplir con las regulaciones del Ministerio de Salud en	100% de adecuación del espacio para ferias del rodeo	Municipalidad de La Cruz, Comités de Festejos Populares o Asociaciones de Desarrollo Locales, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Fuerza Pública, Sector privado.	25%	50%	75%	90%	100%

		cuanto a servicios sanitarios, manejo de alimentos y bebidas, y salubridad en general. -Seguridad: Garantizar que el recinto sea seguro para la población y los animales, de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y la Fuerza Pública							
Inclusión y Valores	Promover el respeto y la priorización de la Ley 7600	N° de campañas de sensibilización sobre Ley 7600	5 campañas	CONAPDIS (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Salud, Municipalidad de La Cruz, Organizaciones de personas con discapacidad.	1	1	1	1	1
	Promover la inclusión social, cultural y deportiva de grupos vulnerables: migrantes, juventudes, otros facilitando la cohesión social y el diálogo.	Número de iniciativas comunitarias implementadas para promover la convivencia, la inclusión social y la resolución pacífica de conflictos	3 programas	Ministerio de Educación Pública (MEP), Iglesias y organizaciones religiosas, Municipalidad de La Cruz, ONGs y fundaciones, Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).	0	1	1	0	1

Infraestructura Social y Recreativa	Construir infraestructura deportiva diversa y descentralizada	% de comunidades con nueva infraestructura deportiva multi-disciplinaria.	25% de las comunidades previamente identificadas que carecen de infraestructura deportiva contarán con nuevos espacios multidisciplinarios, rehabilitados o construidos.	Municipalidad de La Cruz, ICODER, Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR), Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs), Ministerio de Educación Pública (MEP), Empresa privada, ONGs.	5%	5%	5%	5%	5%
	Crear y mejorar espacios recreativos para jóvenes y personas adultas mayores	N° de espacios recreativos nuevos o mejorados específicos para grupos etarios	8 espacios recreativos nuevos o mejorados	Municipalidad de La Cruz, ICODER, CCDR, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), CONAPAM, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs).	2	2	2	1	1
Salud y Nutrición	Aumentar los cupos en la atención de salud primaria	% de aumento en la disponibilidad de citas	Aumenta en un 30% la disponibilidad de citas a lo largo del periodo del plan.	CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social), Ministerio de Salud, Municipalidad de La Cruz, Juntas de Salud Locales.	5%	5%	10%	5%	5%
	Adaptar los horarios en la atención de salud primaria.	Número de programas o modelos de atención con horarios adaptados implementados (ej. atención vespertina o los fines de semana).	Implementar 2 programas de atención con horarios adaptados.	CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social), Ministerio de Salud, Municipalidad de La Cruz, Juntas de Salud Locales.	1	1	0	0	0
	Desarrollar actividades cantonales que promuevan la salud mental	N° de actividades de promoción de salud mental realizadas anualmente	50 actividades	Ministerio de Salud, CCSS, IAFA (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia), Municipalidad de La Cruz, Ministerio de Educación Pública (MEP), ONGs y fundaciones, Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.	10	10	10	10	10
	Promover campañas de nutrición y alimentación saludable	N° de campañas de nutrición y alimentación saludable realizadas	5 campañas	Ministerio de Salud, CCSS, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), PANI (Patronato Nacional de la	1	1	1	1	1

				Infancia), Ministerio de Educación Pública (MEP), Municipalidad de La Cruz, ONGs y sociedad civil organizada.					
	Poner en funcionamiento un Centro de Atención y Rehabilitación Integral para Adicciones en el cantón.	Porcentaje de la población identificada en riesgo o con consumo problemático que es atendida anualmente por el centro.	El centro atiende anualmente al 50% de la población identificada en riesgo o con consumo problemático.	IAFA (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia), CCSS, Municipalidad de La Cruz, Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y fundaciones.	10%	20%	30%	40%	50%

3.6.2. Eje Estratégico: 2. Competitividad Económica y Generación de Oportunidades

Eje estratégico: 2. Competitividad Económica y Generación de Oportunidades									
Objetivo: Impulsar la dinamización económica, fomentar la creación de empleo digno y la diversificación productiva, generando un entorno favorable para el desarrollo empresarial y la prosperidad local.				Impacto: Tasa de desempleo cantonal reducida					
Eje temático	Acción	Indicador	Meta	Actores	Periodo (año)				
					1	2	3	4	5
Apoyo Social para el Trabajo	Establecer redes de cuido para apoyar a mujeres que desean trabajar.	Número de Redes de Cuido en funcionamiento, que brindan servicios a mujeres que desean trabajar, medido por el número de personas beneficiadas.	Establecer un total de 3 Redes de Cuido formalizadas y operativas en el cantón, que atiendan al menos a 50 mujeres anualmente.	IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), PANI (Patronato Nacional de la Infancia), INAMU (Instituto Nacional de la Mujer), Municipalidad de La Cruz, CEN-CINAI (Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral), ONGs.	0	1	1	0	1

Capacitación y Emprendimiento	Ofrecer capacitación técnica en pesca, agricultura, turismo ecológico, formalización y cooperativismo.	Número de personas capacitadas y certificadas en las áreas de pesca, agricultura, turismo ecológico, formalización y cooperativismo	Capacitar y certificar a 100 personas por año, distribuidas entre las cinco áreas clave del cantón de los cuáles al menos un 40% son personas migrantes	INA (Instituto Nacional de Aprendizaje), MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), ICT (Instituto Costarricense de Turismo), INFOCOOP (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo), MEIC (Ministerio de Economía, Industria y Comercio), Municipalidad de La Cruz, Universidades públicas y privadas, ONGs especializadas.	100	100	100	100	100
	Promover activamente y formalizar emprendimientos locales	N° de emprendimientos locales apoyados y formalizados	100 emprendimientos	MEIC (Ministerio de Economía, Industria y Comercio) - Dirección de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYMES), Municipalidad de La Cruz, Banca para el Desarrollo (Sistema de Banca para el Desarrollo), Incubadoras de negocios, Universidades, ONGs.	20	20	20	20	20
Capacitación y Emprendimiento	Crear espacios y programas de apoyo para personas emprendedoras	N° de programas de apoyo a emprendedores con asistencia legal/financiera	5 programas	MEIC (DIGEPYMES), Municipalidad de La Cruz, SBD (Sistema de Banca para el Desarrollo), Universidades, Incubadoras de negocios, ONGs.	1	1	1	1	1
	Simplificar y apoyar de procesos de	Porcentaje de reducción en el tiempo de respuesta de los	Lograr una reducción del 20% en el tiempo	MEIC (DIGEPYMES), Municipalidad de La Cruz, CCSS (Caja Costarricense	5%	5%	5%	55	5%

	formalización de negocios	trámites de permisos de funcionamiento y licencias municipales.	promedio de respuesta de los trámites de permisos de funcionamiento (Ministerio de Salud) y licencias municipales.	de Seguro Social) - Ventanilla Única de Trámites, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Banca para el Desarrollo.					
Comercialización y Producción	Establecer mercados locales para comercialización de productos	Número de nuevos mercados locales creados y puestos en operación con apoyo de la Municipalidad y socios estratégicos.	Crear 2 mercados locales en el período de 5 años.	CNP (Consejo Nacional de Producción), MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), Municipalidad de La Cruz, Cadenas de supermercados locales, Asociaciones de productores, IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social).	0	1	0	1	0
	2.7. Establecer plantas recolectoras y locales de venta para personas productoras agropecuarias	N° de plantas recolectoras y locales de venta establecidos	2 establecimientos	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), CNP (Consejo Nacional de Producción), INDER (Instituto de Desarrollo Rural), Municipalidad de La Cruz, Asociaciones de productores, Cooperativas.	0	1	0	1	0
	2.8. Ofrecer asistencia técnica a personas productoras para mejorar producción y comercialización	N° de productores recibiendo asistencia técnica	150 productores	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), CNP (Consejo Nacional de Producción), INDER (Instituto de Desarrollo Rural), Universidades (Escuelas de Agronomía, Zootecnia), INA, Cooperativas,	30	30	30	30	30

				Asociaciones de productores.					
Infraestructura Económica y Conectividad	Mejorar y aumentar la frecuencia del transporte público (rutas, terminales)	Número de nuevas rutas de transporte público establecidas o rutas existentes ampliadas en el cantón.	Establecer o ampliar 3 rutas de transporte público en un período de 5 años.	MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) - CTP (Consejo de Transporte Público), Municipalidad de La Cruz, Empresas de autobuses concesionadas, Juntas Viales, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs).	0	1	1	1	0
	Facilitar el acceso a internet en las comunidades del cantón.	Porcentaje de cobertura de internet y número de puntos de acceso a Wi-Fi públicos establecidos.	Aumentar en un 50% la cobertura de internet y establecer 5 puntos de acceso públicos en comunidades estratégicas.	MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) - SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones), ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) - Kölbi, Operadoras de telecomunicaciones privadas (Claro, Movistar), Municipalidad de La Cruz.	10%	10%	10%	10%	10%
	Mejorar la cobertura de telefonía móvil en el cantón.	Porcentaje de puntos ciegos o zonas sin señal telefónica	Reducir en un 50% las zonas del cantón sin	MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) -	10%	10%	10%	10%	10%

		eliminados o con cobertura mejorada.	cobertura telefónica.	SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones), ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) - Kölbi, Operadoras de telecomunicaciones privadas (Claro, Movistar), Municipalidad de La Cruz.					
	Reparar carreteras rurales clave para la producción	% de kilómetros de carreteras rurales claves reparados	50% de kilómetros de carreteras rurales claves reparados	MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) - CONAVI (Consejo Nacional de Vialidad), Municipalidad de La Cruz, INDER (Instituto de Desarrollo Rural), Juntas Viales, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs).	10%	10%	10%	10%	10%
Inversión y Empleo	Fomentar la atracción de inversiones.	N° de proyectos de inversión atraídos	Atraer un mínimo de 2 proyectos de inversión directa que generen al menos 50 nuevos empleos formales en el cantón	COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), CINDE (Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo), PROCOMER (Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica), Municipalidad de La Cruz, Cámaras de comercio e industria.	0	1	0	1	0
	Implementar programas para reducir el desempleo.	N° de personas vinculadas a oportunidades laborales vía programas	200 personas	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), INA (Instituto Nacional de Aprendizaje), Municipalidad de La Cruz, Empresas del sector privado, ONG con	40	40	40	40	40

				programas de empleabilidad, IMAS.					
Servicios Financieros	Establecimiento de una agencia bancaria en Santa Cecilia.	Agencia bancaria operativa en Santa Cecilia	1 agencia	Bancos públicos (Banco Nacional, Banco de Costa Rica, Banco Popular), Bancos privados, SUGEF (Superintendencia General de Entidades Financieras), Municipalidad de La Cruz.	0	0	0	1	0

3.6.3. Eje Estratégico: 3. Ordenamiento Territorial, Infraestructura Resiliente y Gestión de Riesgos

Eje estratégico: 3. Ordenamiento Territorial, Infraestructura Resiliente y Gestión de Riesgos										
Objetivo: Garantizar un desarrollo cantonal planificado y seguro, fortaleciendo la infraestructura y la capacidad de las comunidades para adaptarse y recuperarse de eventos adversos					Impacto: Territorio cantonal con plan de uso de suelo actualizado e implementado					
Eje temático	Acción	Indicador	Meta	Actores	Periodo (año)					
					1	2	3	4	5	
Prevención y Resiliencia	Implementar medidas de prevención de inundaciones en comunidades vulnerables	% de comunidades con medidas de prevención de inundaciones implementadas	Implementar medidas de prevención y mitigación de inundaciones en el 50% de las comunidades previamente identificadas como vulnerables en el cantón.	CNE, Municipalidad de La Cruz, MOPT, MINAE, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs), Ministerio de Salud	10%	10%	10%	10%	10%	
Regularización y Uso del Suelo	Gestionar la legalización de áreas públicas y tierras en el cordón fronterizo	Porcentaje de hectáreas de tierras del Estado legalizadas que han tenido un uso en condición irregular	Lograr la legalización del 50% de las hectáreas de tierras del Estado identificadas con un uso en condición irregular.	Municipalidad de La Cruz, INDER (Instituto de Desarrollo Rural), Registro Nacional (Catastro Nacional), PANI (Patronato Nacional de la Infancia) - para tierras vinculadas a familias en vulnerabilidad, ICT (Instituto Costarricense de Turismo) - para zonas costeras con potencial turístico, Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) - para áreas protegidas o de conservación.	10%	10%	10%	10%	10%	

Servicios Básicos e Infraestructura	Mejorar la infraestructura de tuberías y garantizar acceso a agua potable	Porcentaje de hogares que no cuentan con acceso a agua potable	Lograr que el 20% de los hogares que actualmente carecen de acceso a agua potable obtengan el servicio.	AyA, ASADAS Municipalidad de La Cruz, Ministerio de Salud, INDER	4%	4%	4%	4%	4%
--	---	--	---	--	----	----	----	----	----

3.6.4. Eje Estratégico: 4. Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral de Recursos

Eje Estratégico: 4. Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral de Recursos									
Objetivo: Proteger y conservar el ambiente y los recursos naturales del cantón, promoviendo prácticas sostenibles, educación ambiental y una gestión eficiente de los residuos y la biodiversidad.				Impacto: Territorio con reducción de la contaminación hídrica y de suelos					
Eje temático	Acción	Indicador	Meta	Actores	Periodo (año)				
					1	2	3	4	5
Conservación Marina y Pesca	Desarrollar e implementar iniciativas para reducir la contaminación que afecta la actividad pesquera en el cantón.	N° de iniciativas de mitigación de contaminación pesquera	2 iniciativas	INCERPECA (Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura), MINAE, Ministerio de Salud, AyA, Municipalidad de La Cruz, Asociaciones de pescadores artesanales, Universidades (centros de investigación marina).	0	1	0	1	0
	Desarrollar estrategias para la recuperación del recurso marino afectado.	N° de estrategias de recuperación del recurso marino en ejecución	2 estrategias	INCERPECA (Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura), MINAE (SINAC - Áreas Marinas de Manejo), Universidades (centros de investigación marina), Municipalidad de La Cruz, Organizaciones	0	1	0	1	0

				de pescadores, ONGs de conservación marina.					
	Establecer regularización efectiva en la pesca industrializada	% de regulación de pesca industrial implementada y fiscalizada (Auditorías y Verificaciones: Realizar un número determinado de inspecciones aleatorias a las embarcaciones de pesca industrial para verificar que cuenten con los permisos, licencias y equipos de rastreo satelital obligatorios. Reporte de Sanciones: Llevar un registro del número de sanciones impuestas por incumplimiento, como pesca en zonas prohibidas, captura de especies en veda o uso de artes de pesca no autorizadas.)	75% de las embarcaciones de pesca industrial fiscalizadas cumplan con la normativa vigente. El porcentaje se calcula en base al número de embarcaciones inspeccionadas que cumplen con la normativa, en relación con el total de embarcaciones operativas en la zona.	INCERPESEA (Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura), MINAE (SINAC), Servicio Nacional de Guardacostas, Municipalidad de La Cruz, Organismos internacionales de regulación pesquera.	15%	15%	15%	15%	15%
Educación y Conciencia Ambiental	Impulsar iniciativas de reciclaje y educación ambiental.	N° de programas de reciclaje y educación ambiental implementados.	10 programas	Municipalidad de La Cruz, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Educación Pública (MEP), ONGs ambientales, Empresas recicladoras, Asociaciones	2	2	2	2	2

				de Desarrollo Comunal (ADCs), Centros educativos.					
Fortalecimiento Institucional Ambiental	Establecer una oficina periférica del MAG en Santa Cecilia	Una Oficina del MAG en Santa Cecilia operativa (Infraestructura física, Recurso humano asignado, Equipamiento básico funcional, servicios esenciales habilitados, funcionamiento regular y horario establecido)	1 oficina	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), Municipalidad de La Cruz, INDER (Instituto de Desarrollo Rural), Asociaciones de productores locales.	0	0	0	1	0
Gestión de Residuos y Aguas	Implementar programas para evitar el lanzamiento de basura al río y manejo adecuado de aguas negras	% de comunidades con programas de manejo de residuos y aguas negras implementados	25% comunidades	Municipalidad de La Cruz, AyA (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados), Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), ONGs ambientales, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs), Ministerio de Educación Pública (MEP).	5%	5%	5%	5%	5%
	Actualizar tasas por recolección de basura y extender el servicio	% de cobertura del servicio de recolección de residuos ampliada.	20% de cobertura ampliado	Municipalidad de La Cruz, Ministerio de Salud, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs).	4%	4%	4%	4%	4%

Protección de Ecosistemas y Fauna	Realizar campañas de prevención y control de incendios forestales	N° de campañas de prevención de incendios forestales anuales	5 campañas	MINAE (Sistema Nacional de Áreas de Conservación - SINAC), CNE (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias), Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Municipalidad de La Cruz, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs), Cruz Roja Costarricense, Sector privado (empresas agrícolas/forestales).	1	1	1	1	1
	Implementar medidas de protección para la movilidad de la fauna	N° de medidas de protección de fauna implementadas	3 medidas Medida 1: Construcción o adecuación de 1 paso de fauna subterráneo o aéreo en un punto crítico de alto riesgo vehicular. Medida 2: Colocación de señalización vial preventiva en al menos 5 kilómetros de carretera en zonas de tránsito de animales. Medida 3: Desarrollo de 1 programa de educación y sensibilización dirigido a conductores y comunidades locales	MINAE (SINAC), MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), Municipalidad de La Cruz, Universidades (escuelas de biología/manejo de vida silvestre), ONGs de conservación de fauna.	0	1	1	0	1

			sobre la importancia de la fauna silvestre.						
	Reforzar la protección de áreas hídricas	% de áreas hídricas con protección reforzada	30% áreas hídricas	AyA (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados), ASADAS (Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes), MINAE (SINAC), Ministerio de Salud, Municipalidad de La Cruz, Empresas de servicios públicos, Organizaciones comunales.	6%	6%	6%	6%	6%
Regulación y Control Ambiental	Establecer un programa de regulación y fiscalización para el uso de agroquímicos en la agricultura local.	Porcentaje de productores agrícolas fiscalizados que cumplen con las regulaciones de uso de agroquímicos (ej. registro de uso, tipo de químicos autorizados y equipo de protección).	Lograr que al menos el 80% de los productores fiscalizados cumplan con las regulaciones para el uso de agroquímicos. (Elaboración de una lista de productores: Se identifica a los productores agrícolas que utilizan agroquímicos en el cantón. Inspecciones aleatorias: El Servicio Fitosanitario del Estado y la Municipalidad realizan inspecciones en las fincas.	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) - Servicio Fitosanitario del Estado, Ministerio de Salud, MINAE, Municipalidad de La Cruz, Asociaciones de productores agrícolas, Universidades (facultades de Agronomía).	15%	15%	15%	15%	15%

		Verificación de cumplimiento: En cada inspección, se verifica si el productor cumple con la normativa, como tener los agroquímicos registrados y autorizados, usar equipo de protección personal, y no fumigar en zonas de protección de ríos o fuentes de agua. Cálculo del porcentaje: El porcentaje se calcula dividiendo el número de productores que cumplen con la normativa entre el total de productores fiscalizados en el período)							
Implementar un programa de control y prevención de quemas en predios.	Número de jornadas de patrullaje preventivo realizadas en el cantón.	Realizar 5 jornadas de patrullaje preventivo por año	Municipalidad de La Cruz (Policía Municipal, Departamento Ambiental), Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, MINAE (SINAC), Ministerio de Salud, Fuerza Pública.	5	5	5	5	5	5
Sancionar de manera efectiva las quemas ilegales en predios.	Número de denuncias por quemas ilegales atendidas	Atender el 100% de las denuncias recibidas	Municipalidad de La Cruz (Policía Municipal, Departamento Ambiental), Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, MINAE (SINAC), Ministerio de Salud, Fuerza Pública.	20%	40%	60%	80%	100%	
Elaborar e implementar un reglamento cantonal que defina las normativas y procedimientos para prevenir la contaminación ambiental agrícola.	Número de reglamentos o normativas para la protección ambiental agrícola aprobados y publicados.	Aprobar y publicar 1 reglamento cantonal para la protección ambiental.	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) - Servicio Fitosanitario del Estado, Ministerio de Salud, MINAE, Municipalidad de La Cruz,	0	0	1	0	0	

				Tribunal Ambiental Administrativo (TAA).					
	Fiscalizar y sancionar de manera efectiva la contaminación ambiental agrícola.	Porcentaje de denuncias por contaminación agrícola atendidas y tramitadas.	80% de las denuncias recibidas por contaminación agrícola sean atendidas y tramitadas en un plazo de 30 días.	MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) - Servicio Fitosanitario del Estado, Ministerio de Salud, MINAE, Municipalidad de La Cruz, Tribunal Ambiental Administrativo (TAA).	40%	50%	60%	70%	80%

3.6.5. Eje Estratégico: 5. Gobernanza Participativa e Institucionalidad Fortalecida

Eje estratégico: 5. Gobernanza Participativa e Institucionalidad Fortalecida									
Objetivo: Consolidar un modelo de gobernanza local transparente, eficiente y participativo, fortaleciendo la capacidad de gestión municipal y la articulación interinstitucional para el desarrollo humano y la seguridad ciudadana				Impacto: Mejora la calificación del Índice de Gestión de Servicios Municipales					
Eje temático	Acción	Indicador	Meta	Actores	Periodo (año)				
					1	2	3	4	5
Articulación Interinstitucional	Fortalecer la articulación interinstitucional para la atención de necesidades sociales, económicas y ambientales del cantón.	Número de acuerdos de colaboración interinstitucional implementados para dar solución a necesidades específicas (ej. proyectos de infraestructura vial, acceso a salud, formalización de empresas, etc.).	Implementar 10 acuerdos de colaboración interinstitucional que aborden necesidades prioritizadas en los ejes estratégicos del PCDHL.	Municipalidad de La Cruz, MIDEPLAN, Ministerios sectoriales (Salud, Educación, Seguridad, Ambiente, etc.), CONARE (Consejo Nacional de Rectores) - Universidades, CNE (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos	2	2	2	2	2

				y Atención de Emergencias), IFAM, Empresas privadas, ONGs.					
Atención a Poblaciones Vulnerables	Implementar programas para la atención de personas en condición de calle	N° de programas de apoyo a personas en condición de calle	2 programas (servicios básicos: alimentación, higiene y vestimenta) y Oportunidades laborales	IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), PANI (Patronato Nacional de la Infancia), IAFA (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia), CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social), Municipalidad de La Cruz, ONGs y fundaciones especializadas en atención a población en condición de calle y actores para asegurar una atención especializada que contemple la situación migratoria como OIM o ACNUR.	0	1	0	1	0
Comunicación y Transparencia	Implementar una estrategia de comunicación efectiva para informar sobre las iniciativas municipales y motivar la participación ciudadana.	Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en eventos y consultas municipales.	Aumentar en un 25% la asistencia de la población a los eventos y consultas públicas, tomando como base el primer año del Plan.	Municipalidad de La Cruz (Unidad de Comunicación), Medios de comunicación locales (radios, periódicos, redes sociales), IFAM, Colegios profesionales (periodistas,	5%	5%	5%	5%	5%

				comunicadores), ONGs.					
Participación y Liderazgo	Desarrollar estrategias para aumentar la participación de la población y fomentar nuevos liderazgos	N° de espacios o iniciativas de participación social creados y fortalecidos	15 espacios/iniciativas	Municipalidad de La Cruz, IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), ONGs especializadas en participación ciudadana y desarrollo local, Universidades, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).	3	3	3	3	3
	Proporcionar información y capacitación a líderes y lideresas comunitarias en habilidades de gestión, planificación y resolución de conflictos.	Número de líderes y lideresas comunitarias capacitados en áreas clave como planificación participativa, formulación de proyectos, gestión de recursos y comunicación efectiva.	100 líderes comunitarios capacitados/as	Municipalidad de La Cruz, IFAM, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs) - DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad), Universidades, ONGs de desarrollo comunitario.	20	20	20	20	20
2	Establecer un puesto policial permanente y reforzar la vigilancia	Porcentaje de aumento en el número de horas/persona de patrullaje en las zonas críticas identificadas.	Aumento del 30% en las horas/persona de patrullaje preventivo en las zonas identificadas como críticas.	Ministerio de Seguridad Pública (Fuerza Pública), Municipalidad de La Cruz (Policía Municipal), Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Poder	6%	6%	6%	6%	6%

Seguridad Ciudadana				Judicial, Ministerio de Justicia y Paz.					
	Crear espacios públicos seguros que disuadan el consumo de drogas	N° de espacios públicos rehabilitados/creados y monitoreados.	Rehabilitar o crear un total de 5 espacios públicos (parques, plazas o canchas multiuso) en zonas de riesgo social, incorporando elementos que promuevan la convivencia y la seguridad.	Municipalidad de La Cruz, IAFA (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia), Ministerio de Seguridad Pública (Fuerza Pública), Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y Juventud, Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADCs), ONGs que trabajan con prevención de adicciones.	1	1	1	1	1
	Desarrollar programas para generar confianza en la población y fomentar la denuncia de actos ilícitos.	Porcentaje de incremento en las denuncias formales presentadas por la ciudadanía ante la Municipalidad, la Fuerza Pública o el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).	Lograr un aumento del 20% en la tasa de denuncias en el cantón, en comparación con el año anterior al inicio del plan.	Ministerio de Seguridad Pública (Fuerza Pública), OIJ (Organismo de Investigación Judicial), Poder Judicial (Fiscalía), Municipalidad de La Cruz (Policía Municipal), PANI (Patronato Nacional de la Infancia), INAMU (Instituto Nacional de la Mujer).	4%	8%	12%	16%	20%
	Asegurar una pronta respuesta policial a las denuncias y llamados de emergencia.	Porcentaje de reducción del tiempo promedio de respuesta de las autoridades policiales	Lograr una reducción del 15% en el tiempo promedio de respuesta policial.	Ministerio de Seguridad Pública (Fuerza Pública), OIJ (Organismo de	3%	6%	9%	12%	15%

		ante una denuncia o llamado.		Investigación Judicial), Poder Judicial (Fiscalía), Municipalidad de La Cruz (Policía Municipal), PANI (Patronato Nacional de la Infancia), INAMU (Instituto Nacional de la Mujer).					
	Mejorar y ampliar la iluminación en espacios públicos clave para aumentar la seguridad y el uso comunitario.	Porcentaje de espacios públicos (parques, plazas, canchas, etc.) con iluminación mejorada, según los estándares de seguridad y eficiencia energética.	Mejorar la iluminación en un 30% de los espacios públicos identificados como prioritarios.	Municipalidad de La Cruz, Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) o distribuidora eléctrica local (ICE o cooperativa de electrificación rural si aplica), Sector privado (en proyectos de desarrollo urbano).	6%	6%	6%	6%	6%

4. Modelo de gestión

La puesta en marcha del Plan Cantonal de Desarrollo Humano de La Cruz estará a cargo de un Equipo de Gestión Local, concebido como una instancia técnica y operativa que liderará la ejecución y el seguimiento del plan. Este equipo estará compuesto por funcionariado municipal y representantes de instituciones públicas con presencia en el territorio (ver anexo 3), con posibilidad de ampliar su integración a actores sociales, organizaciones comunales y representantes del sector privado, según la naturaleza de las acciones a implementar.

Su principal función será facilitar la coordinación entre los diferentes niveles institucionales y actores territoriales, asegurando una gestión articulada de los recursos, capacidades y esfuerzos orientados al desarrollo humano local. Entre sus responsabilidades destacan la promoción de una agenda de trabajo conjunta entre instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas y comunidades, el establecimiento de alianzas estratégicas con actores clave del territorio, así como el impulso de mecanismos de cooperación que favorezcan la implementación efectiva de los ejes del plan.

El equipo será responsable también del monitoreo técnico de las acciones, velando por la identificación temprana de obstáculos y recomendando ajustes que mantengan la pertinencia de las intervenciones. Además, coordinará procesos anuales de evaluación con base en los indicadores definidos, asegurando la producción de informes públicos para conocimiento de las personas habitantes del cantón, el Concejo Municipal y otros órganos de control.

Con el fin de promover una gestión transparente, se establecerán espacios periódicos de rendición de cuentas a las comunidades y mecanismos de diálogo abiertos que permitan retroalimentación sobre los avances del plan. Asimismo, se garantizará la vinculación del plan con los instrumentos de planificación del gobierno local, como el Plan Estratégico Municipal, el presupuesto y otros marcos de gestión pública vigentes.

Para asegurar una operatividad eficaz, el Equipo de Gestión Local definirá roles y responsabilidades diferenciadas por eje temático o línea de acción, tomando en cuenta la experiencia, el alcance institucional y la capacidad técnica de cada actor involucrado. Se elaborará una planificación anual con acciones priorizadas, responsables asignados y requerimientos de recursos claramente establecidos.

Finalmente, el equipo promoverá la vinculación del plan con espacios de articulación regional ya existentes, como redes institucionales, consejos territoriales o comisiones regionales, de manera que se fortalezca la coordinación interinstitucional y se amplíe el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones en el mediano y largo plazo.

5. Monitoreo y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) constituyen elementos esenciales para valorar su implementación, generar aprendizajes institucionales y asegurar una gestión transparente y orientada a resultados. Más allá de ser procedimientos técnicos, se entienden como prácticas integradas a la gestión pública que permiten analizar el avance del plan, ajustar sus estrategias y garantizar que las acciones respondan a las transformaciones que requiere el territorio.

La responsabilidad de conducir este proceso recae en el Equipo de Gestión Local, que coordinará un sistema de monitoreo sistemático con enfoque territorial, basado en la recopilación periódica de datos sobre ejecución de actividades, participación de actores, movilización de recursos y avance respecto a los productos, indicadores y metas definidos en cada uno de los ejes estratégicos del plan.

El sistema contempla un ejercicio de monitoreo anual, que incluirá la elaboración de un informe técnico con información desagregada por distrito, población meta y línea de acción. Este informe recogerá avances, obstáculos y lecciones aprendidas, y será presentado públicamente ante el Concejo Municipal, las instituciones corresponsables y las organizaciones comunitarias, como parte de un proceso de rendición de cuentas abierto y participativo.

Cada dos años se llevará a cabo un proceso de monitoreo evaluativo participativo, diseñado para analizar en profundidad el cumplimiento de las metas intermedias, la calidad de la articulación institucional y comunitaria, y la pertinencia de las acciones implementadas. Este ejercicio incorporará activamente la perspectiva de las comunidades, y servirá como insumo para reorientar las estrategias cuando sea necesario.

Adicionalmente, al quinto año del período de vigencia del plan, se realizará una evaluación intermedia con participación de un equipo técnico externo. Esta evaluación abordará tanto los procesos de gestión (coordinación, gobernanza, eficiencia) como los efectos logrados en la población destinataria, especialmente en lo relativo a la equidad territorial, la mejora en condiciones de vida y el ejercicio efectivo de derechos. El análisis se hará bajo los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Los resultados de esta evaluación permitirán identificar avances significativos, prácticas exitosas y puntos críticos, y orientarán la introducción de ajustes estratégicos que mantengan la relevancia y efectividad del plan a lo largo del tiempo. Para ello, el sistema de seguimiento y evaluación estará articulado con los instrumentos municipales de planificación y presupuesto, asegurando su integración en los ciclos institucionales y fortaleciendo su sostenibilidad técnica y política en el mediano y largo plazo.

6. Anexos

Anexo 1. Metodología de talleres de consulta

1. Objetivo

Facilitar un espacio de diálogo inclusivo y participativo que permita recolectar insumos clave para la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, abordando las áreas estratégicas del desarrollo humano mediante la metodología de World Café (Café del Mundo).

2. Modalidad y duración

Se desarrollará bajo la modalidad presencial y tendrá una duración de 3 horas.

3. Participantes

Se espera contar con 15 o 20 personas participantes, que sean líderes y lideresas comunales, representantes de organizaciones sociales, religiosas y productivas, grupos juveniles, artísticos, entre otros.

4. Estructura del Taller

Actividad	Detalle	Duración
Bienvenida y presentación	Palabras de bienvenida del equipo de PNUD-FLACSO Se realizará la presentación mediante el ejercicio de “La red comunitaria” Instrucciones: la persona facilitadora toma el ovillo de lana y dice en voz alta su nombre y una idea o frase breve sobre la importancia del trabajo colaborativo (por ejemplo, nos permite avanzar, encontramos mejores soluciones, entre otras).	20 minutos
Introducción	Breve explicación de qué es el un PCDHL, porqué es importante que las comunidades cuenten con uno, y cuáles son las áreas que componen el desarrollo humano	20 minutos
Explicación de la metodología del taller	Descripción del formato World Café y reglas referente a respeto y diálogo como fundamentales del espacio	15 minutos

Actividad	Detalle	Duración
Mesas de Trabajo	Cada mesa corresponde a un área del desarrollo humano (ejemplo: salud, educación, empleo, etc.). Se designará una persona anfitriona por mesa que permanecerá fija para facilitar las discusiones y tomar notas. El resto de participantes rotarán por las mesas cada 15 minutos, de modo que participen en al menos 4 mesas. Las preguntas generadoras para cada mesa son: - ¿Cuáles son las principales necesidades en esta área en nuestro cantón? - ¿Qué acciones concretas se pueden desarrollar para contribuir a resolver esas necesidades? Cada persona anfitriona espera a las y los participantes con bocadillos para el café.	1 hora y 40 minutos
Plenaria y Cierre	Cada persona anfitriona de mesa presenta un resumen de las contribuciones. Despedida y agradecimiento por la participación.	20 minutos

5. Materiales requeridos

- 5 mesas y 20 sillas aproximadamente.
- Papelógrafos, marcadores, post-its.
- Reloj o cronómetro para controlar los tiempos.

Anexo 2. Ficha de seguimiento operativo anual del PCDHL

(Uso interno del Equipo de Gestión Local – completar anualmente por eje o línea de acción)

Nombre del eje estratégico: _____

Línea de acción: _____

Año de ejecución: _____

Elemento	Detalle
Indicador	_____
Meta anual prevista	_____
Unidad de medida	% avance / # actividades / cobertura / otro: _____
Resultado alcanzado a la fecha	_____
Principales actividades realizadas	1. _____ 2. _____ 3. _____
Cobertura o población beneficiaria estimada	_____
Actores involucrados (institucionales y comunitarios)	_____
Recursos ejecutados (aproximado)	₡ _____
Dificultades o nudos críticos identificados	_____
Recomendaciones o ajustes sugeridos	_____
Fecha de revisión	_____
Nombre e institución de quien completa la ficha	_____

Anexo 2. Equipo de Gestión Local del PCDHL

La lista incluye a las personas representantes municipales que integran el Equipo de Gestión Local al inicio del proceso de actualización del PCDHL 2025-2035; no obstante, su composición podrá modificarse con el tiempo.

Nombre	Institución	Correo
Marcela Barquero Cortés	Municipalidad	marcela.barquero@munilacruz.go.cr
Nancy Casanova Aburto	Municipalidad	nancy.casanova@munilacruz.go.cr
Ana Catalina Tinoco Obregón	Municipalidad	anacatalina.tinoco@munilacruz.go.cr
Laura Moraga Rodríguez	Municipalidad	laura.moraga@munilacruz.go.cr
Miguel García Umaña	Municipalidad	miguel.garcia@munilacruz.go.cr
Eladio Bonilla Morales	Municipalidad	eladio.bonilla@munilacruz.go.cr
Nayeli Rojas Sánchez	Municipalidad	nayeli.rojas@munilacruz.go.cr
Socorro Díaz Chávez	Municipalidad	socorro.diaz@munilacruz.go.cr
Ivannia Hernández Quedo	Municipalidad	ivania.hernandez@munilacruz.go.cr

Lista de actores presentes en el cantón de La Cruz

Nombre del Actor Clave	Tipo de Actor		Intereses prioridades	y	Nivel de influencia (Alto/Medio/Bajo)	Relación con otros actores
Actores institucionales						
Policía de Frontera	Entidad Nacional	Pública	Seguridad		Alto	Miembro del CCCI
Ministerio de Educación	Entidad Nacional	Pública	Educación formal		Alto	Miembro del CCCI
PANI	Entidad Nacional	Pública	Protección a la niñez y adolescencia		Alto	Miembro del CCCI
AYA	Entidad Nacional	Pública	Gestión de recurso hídrico		Alto	Miembro del CCCI
Ministerio de Salud	Entidad Nacional	Pública	Salud física y mental		Alto	Miembro del CCCI
DINADECO	Entidad Nacional	Pública	Desarrollo comunal		Alto	Miembro del CCCI
Dirección General de Migración y Extranjería	Entidad Nacional	Pública	Gestión migratoria		Alto	Miembro del CCCI
CCSS	Entidad Nacional	Pública	Salud física y mental		Alto	Miembro del CCCI
MOPT	Entidad Nacional	Pública	Infraestructura vial		Alto	Miembro del CCCI
INA	Entidad Nacional	Pública	Formación y capacitación		Alto	Miembro del CCCI
INDER	Entidad Nacional	Pública	Desarrollo rural		Alto	Miembro del CCCI
INCOPESCA	Entidad Nacional	Pública	Sector pesquero		Alto	Miembro del CCCI
MAG	Entidad Nacional	Pública	Agricultura y ganadería		Alto	Miembro del CCCI
COMEX	Entidad Nacional	Pública	Comercio exterior		Alto	Miembro del CCCI
Servicio Nacional de Guarda Costas (Ministerio de Seguridad)	Entidad Nacional	Pública	Seguridad		Alto	Miembro del CCCI
UNED	Entidad Nacional	Pública	Educación formal y capacitación		Alto	Miembro del CCCI

Nombre del Actor Clave	Tipo de Actor	Intereses prioridades	y Nivel de influencia (Alto/Medio/Bajo)	Relación con otros actores
Área de Conservación Guanacaste (SINAC)	Entidad Pública Nacional	Conservación del ambiente	Alto	Miembro del CCCI
Asociaciones de desarrollo comunal				
Asociación de Desarrollo Integral Los Andes	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo de La Cruz	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de desarrollo Integral de Colonia Bolaños	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asada Colonia Bolaños	Sector Privado	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Cuajiniquil	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Guapinol	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Sonzapote	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Las Vueltas	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Unión Cantonal La Cruz	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Alto	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Los Palmares	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Junta de Educación de Bella Vista de Santa Cecilia	Institución Educativa	Desarrollo comunal	Medio	Colaborador comunal
Asociación de Desarrollo Integral Caoba	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones

Nombre del Actor Clave	Tipo de Actor	Intereses prioridades	y	Nivel influencia (Alto/Medio/Bajo)	de	Relación con otros actores
Asociación de Desarrollo Integral Belice	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo San Rafael	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Puerto Soley	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Comité de Deportes Los Palmares	Sector Privado	Crecimiento y Formación	y	Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Las Brisas, La Libertad y San Fernando	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral San Dimas	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Colonia Gil Tablada	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral La Garita	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Santa Cecilia	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Santa Elena de Santa Cecilia	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Integral Piedras Azules	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo Específica para el fortalecimiento del desarrollo humano de niños y	Sociedad Civil	Desarrollo comunal		Medio		Coordinación entre Asociaciones

Nombre del Actor Clave	Tipo de Actor	Intereses prioridades	y Nivel de influencia (Alto/Medio/Bajo)	Relación con otros actores
adolescentes por medio de la música de La Cruz, Guanacaste				
Asociación de Desarrollo Integral El Gallo y Porvenir	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Cámara de Empresarios Turísticos de La Cruz (CETUR)	Sector Privado	Desarrollo comunal	Medio	Colaborador comunal
Cámara de Desarrollo del Comercio y Turismo La Cruz (ASCATUR)	Sector Privado	Desarrollo comunal	Medio	Colaborador comunal
Cámara de Turismo del Jobo	Sector Privado	Desarrollo comunal	Medio	Colaborador comunal
Asociación de Operadores Marinos de Cuajiniquil	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación para el Apoyo y promoción del Turismo en Bahía Junquillal	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Productores Brumas 2	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación Agrícola de Alemania	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación Red de Posadas Turísticas Familiares de Cuajiniquil	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Mujeres Emprendedoras del Jobo de La Cruz de Guanacaste	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones

Nombre del Actor Clave	Tipo de Actor	Intereses prioridades	y Nivel de influencia (Alto/Medio/Bajo)	Relación con otros actores
Asociación de Desarrollo Específica para el Fortalecimiento del Desarrollo Humano de Niños y Adolescentes por medio de la Música.	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación Mujeres de la Virgen	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Asociación de Desarrollo para las Juventudes de Cuajiniquil	Sociedad Civil	Desarrollo comunal	Medio	Coordinación entre Asociaciones
Cooperativa Agrícola Industrial para el Mejoramiento de la de Belice R.L.	Sector Privado	Desarrollo comunal	Medio	Colaborador comunal
Cooperativa Autogestionaria de servicios múltiples de La Cruz	Sector Privado	Desarrollo comunal	Medio	Colaborador comunal
Cooperativa Comercializados Santa Cecilia R.L.	Sector Privado	Desarrollo comunal	Medio	Colaborador comunal
Cooperativa Autogestionaria Emprendedoras de Cuajiniquil R.L.	Sector Privado	Desarrollo comunal	Medio	Colaborador comunal
Organización Internacional para las Migraciones	Organización internacional	Atención humanitaria	Alto	Miembro del CCCI
Cruz Roja Costarricense	Sociedad Civil	Atención humanitaria	Medio	Miembro del CCCI

Anexo 3 Fotografías de los talleres consultivos

Consulta ciudadana
Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035

Queremos construir una ruta inclusiva que refleje las voces y las necesidades de las personas habitantes del cantón.

Te esperamos en la siguiente fecha:

Cantón	Distrito	Fecha y hora	Lugar
Guatuso	Territorio Indígena	Miércoles 19 de febrero 9:00 a.m.	Salón Tafa Jolo
	San Rafael	Miércoles 19 de febrero 1:00 p.m.	Municipalidad de Guatuso
	Katira	Jueves 20 de febrero 1:00 p.m.	Multiuso de Katira
	Cote	Viernes 21 de febrero 9:00 a.m.	Salón Asociación de Desarrollo de Cabanga
	Buena Vista	Viernes 21 de febrero 1:00 p.m.	Salón Asociación de Desarrollo Integral

¡Desarrollo humano local: un proyecto de todas las personas para todas las personas!

Iniciativa liderada por













6. Referencias

Análisis de situación integral de salud Guatuso. Ministerio de Salud, Dirección Regional de Rectoría de la Salud, Región Huetar Norte, Área Rectora de Salud de Guatuso. (2023). <https://www.ministeriodesalud.go.cr/.../7357-asis-ars-quatuso/file>

Banco Central de Costa Rica (BCCR). (2023). PIB cantonal 2019–2021. https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Docs_Comunicados_Prensa/CP-BCCR-006-2024-BCCR_publica_PIB_cantonal_periodo_2019-2021.pdf

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (s.f.). Estadísticas de salud. <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-salud>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Proyecciones de población y datos censales. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS 2023). https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-12/reSocialPobDis_Enadis2023.pdf

Ministerio de Educación Pública (MEP). (2024, mayo). Indicadores educativos cantonales 2017–2021. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2024-05/indicadoreseducativos-canton-2017-2021.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2023). *Plan de acción cantonal de La Cruz ante el cambio climático*. <https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2023/06/La-Cruz-Plan-de-Cantonal-de-Accion-para-la-Adaptacion-.pdf>

Ministerio de Salud. (2021). Informe final de gestión – Dirección Regional Chorotega. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/ministerio-de-salud/informes-institucionales/informes-de-gestion/direcciones-regionales/direccion-regional-chorotega-directores/4059-informe-final-de-gestion-dr-luis-enrique-mayorga-diaz-director-area-rectora-de-salud-upala/file>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022). Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel Local: Perfil 2022 – Municipalidad de La Cruz (Costa Rica). OIM, Ginebra. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/PUB2022-108-L-La-Cruz-ES.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2024). *Aportes, oportunidades y desafíos de las poblaciones en movilidad en comunidades de acogida en los cantones fronterizos Upala y Los Chiles*. OIM, San José.

Plan Cantonal de Desarrollo Humano La Cruz 2017–2026. Municipalidad de La Cruz. (2016).

https://www.munilacruz.go.cr/images/La_Cruz/Plan_cantonal_de_desarrollo_Humano.pdf

Poder Judicial de Costa Rica – Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (s.f.). Estadísticas policiales. <https://sitiooj.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). Atlas de desarrollo humano cantonal 2024. <https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-2024>